

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORMACIÓN A JUNTA DIRECTIVA PARA CORRESPONDER Y LEGITIMAR LOS FINES DE LA
ASOCIACIÓN TRIFINIO - SUR OCCIDENTE.

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

NEYLI ROSANGEL DE LEÓN RAMÍREZ

CARNET 22035-12

QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017

CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORMACIÓN A JUNTA DIRECTIVA PARA CORRESPONDER Y LEGITIMAR LOS FINES DE LA
ASOCIACIÓN TRIFINIO - SUR OCCIDENTE.
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
NEYLI ROSANGEL DE LEÓN RAMÍREZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017

CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
LIC. LILIAN EUGENIA LEÓN CONTRERAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
LIC. PIEDAD CELIA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ DE ALVARADO

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR DE CAMPUS: P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.

SUBDIRECTORA ACADÉMICA: MGTR. NIVIA DEL ROSARIO CALDERÓN

SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN
UNIVERSITARIA: MGTR. MAGALY MARIA SAENZ GUTIERREZ

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN
GENERAL: MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

CAMPUS QUETZALTENANGO
Facultad Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono (502) 77944742 - 4736
Fax: (502) 77944700
21 Avenida 8-10 zona 3. Quetzaltenango
Anexo Edificio Santo Hermano Pedro
nrdeleon@url.edu.gt

Quetzaltenango, 10 de Junio del 2017.

Dirección Académica:

Por medio de la presente hago constar que la estudiante: **Neyli Rosangel De León Ramírez**, con carné No. **2203512**; concluyó el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II – PPS II, titulado: **“Formación a Junta Directiva Para Corresponder y Legitimar Los Fines de la Asociación Trifinio-sur Occidente”** de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, conforme lineamientos y reglamento de PPS y previa revisión se considera que puede pasar al Consejo de Unidad Académica para su respectiva autorización de impresión.

Atentamente,

Lilian Eugenia León Contreras
Licenciada en Trabajo Social.
Tutora de PPS II

c.c.

Coordinación de Ciencias Políticas y Sociales.
Estudiante.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041075-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante NEYLI ROSANGEL DE LEÓN RAMÍREZ, Carnet 22035-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04136-2017 de fecha 19 de septiembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FORMACIÓN A JUNTA DIRECTIVA PARA CORRESPONDER Y LEGITIMAR LOS FINES DE LA ASOCIACIÓN TRIFINIO - SUR OCCIDENTE.

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 27 días del mes de septiembre del año 2017.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Agradecimiento

- A Dios:** Ser supremo y guía espiritual a lo largo de mi vida.
- A mis Padres:** Guillermo Estuardo de León Gómez y Ancelma Ramírez, por su amor, sus ejemplos de perseverancia, constante apoyo, tolerancia y esfuerzo para brindarme la oportunidad de alcanzar esta meta.
- A mis Hermanos:** Guillermo de León y Pamela de León, con respeto y cariño.
- A mi Asesora:** Licda. Lilian Eugenia León, por sus sabias enseñanzas y ser parte de mi formación académica.

A LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR DE QUETZALTENANGO. Por sus conocimientos brindados y formación para poder alcanzar mi meta.

Dedicatoria

- A Dios:** Ser supremo y guía espiritual a lo largo de mi vida.
- A mis Padres:** Guillermo Estuardo de León Gómez y Ancelma Ramírez, por su amor, sus ejemplos de perseverancia, constante apoyo, tolerancia y esfuerzo para brindarme la oportunidad de alcanzar esta meta.
- A mis Hermanos:** Guillermo de León y Pamela de León, con respeto y cariño.

Índice

	pág.
I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	1
II. MARCO LEGAL Y POLÍTICO.....	18
III. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA.....	22
3.1. MARCO ORGANIZACIONAL.....	22
3.1.1 Naturaleza y Proyección.....	22
3.1.1.1 Objeto y Fines.....	22
3.1.2 Programas de Proyección	23
3.1.5. Estructura Organizativa.....	26
3.1.6. Marco Estratégico de la Organización.	27
3.2. Marco Municipal.....	35
3.3. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	40
3.5. Diseño del Proyecto de Intervención.....	46
3.5.1. Ficha Técnica del Proyecto.....	46
3.5.2. Descripción del proyecto.....	47
3.5.3 Metodología.....	49
3.5.4 Matriz del Marco Lógico.....	56
3.5.5. Plan Operativo del Proyecto.	59
3.5.6. Cronograma.....	62
3.5.7. Recursos y Presupuesto del Proyecto.....	64
3.5.8. Monitoreo y Evaluación del Proyecto.....	65
3.5.9 Plan de Evaluación del Proyecto.	67
IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.	69
4.1. Presentación de Resultados.	69
4.2 Análisis de Resultados.	69
4.3 Criterios de Análisis.....	72
4.3.1. Eficacia.	72
4.3.2. Eficiencia.	73
4.3.3. Pertinencia.	75

4.3.4.	Seguimiento / Sostenibilidad.	76
V.	OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS EN LA ASOCIACIÓN.....	77
VI.	PLAN DE SEGUIMIENTO.....	78
6.1.	Justificación.....	78
6.2.	Objetivos.	78
6.3	Resultados.....	78
6.4.	Acciones.	78
6.5.	Matriz del plan de Seguimiento.....	79
6.6.	Presupuesto.....	81
VII.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	82
7.1.	Conclusiones.....	82
7.2.	Recomendaciones.	83
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	84
	ANEXOS.....	87
	Anexo I. Proceso PPS I, Herramientas e Instrumentos.	87
	Anexo II. Proceso PPS II: Productos Generados en el Marco del Proyecto y Medios de Verificación del proceso.....	92

Resumen

El proceso de Práctica Profesional Supervisada-PPS, como parte de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar, permite al estudiante integrarse a un escenario potencial que entre sus líneas de acción prevé la promoción de la participación ciudadana.

El proceso plasmado en el presente informe refiere la intervención en una organización de base: Asociación Trifinio-sur Occidente, con sede la comunidad Valle Lirio, del municipio de Retalhuleu.

En la primera fase de la PPS I, se impulsan acciones de investigación, diagnóstico y planificación, de donde surge el proyecto: “Formación a Junta Directiva para corresponder y legitimar los fines de la Asociación Trifinio-sur Occidente”. En la segunda fase se procede a la ejecución o implementación del proyecto diseñado, paralelo el monitoreo y evaluación.

El primer capítulo responde al Marco Teórico Conceptual, en el mismo se desarrollan temas relacionados con el proceso de Práctica Profesional Supervisada, seguidamente el Marco legal y político que vierte argumentos sobre el derecho a la participación ciudadana.

En el tercer capítulo se integra el plan general de práctica el mismo se formuló durante la Fase I, de la práctica y concretiza el plan a ejecutar en la Fase II.

En el cuarto capítulo figura la presentación y análisis de resultados, en los cuales se reflejan los beneficios alcanzados mediante actividades las cuales hicieron posible llegar a los beneficios.

El quinto capítulo al plan de seguimiento da a conocer el seguimiento o continuidad al proyecto realizado por la institución a su cargo. Posteriormente los siguientes capítulos son: conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.

1. 1.1 Trabajo Social y promoción de la Participación Ciudadana desde las organizaciones de base con la perspectiva de Gerencia Social para el Desarrollo

Girón (2006), argumenta en su trabajo de Tesis “La gestión social y el Trabajo Social” refiere al “Trabajo Social; como una disciplina de las ciencias sociales que se enmarca dentro del Método Científico y que a su vez estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y emocional, para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano” .

Según Girón (2006) expresa que “el Trabajo Social es considerado como la actividad profesional cuyo objetivo suele ser: enriquecer y mejorar el desarrollo individual y de grupo, o aliviar condiciones sociales y económicas adversas. Antiguamente, todas las formas de filantropía y de caridad (como las realizadas por personas sin formación, pero con conciencia social) eran consideradas como un trabajo social”.

El Trabajador Social es el indicado para generar en las personas el deseo de autogestión social que les sirva como medio para la satisfacción de las necesidades existentes en su entorno social (Girón, 2006, p.65).

Siendo el Trabajador Social el profesional que promueve el cambio y la transformación social, resolución de problemas, fortalecimiento e incremento del bienestar social, logro de una mejora proyección social y desarrollo basándose en valores, defendiendo y respetando la integridad del ser humano.

Contreras (2002) manifiesta en su Trabajo de tesis “Necesidades de capacitación y actualización del Trabajador Social egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala”, hace la siguiente definición: “El Trabajo Social es una profesión que

tiene por meta real servir de catalizador y dinamizador de los procesos sociales de cambio, respetando los valores propios de nuestros pueblos, identificándolos con su realidad histórica y rescatando el respeto de la responsabilidad ciudadana para el logro de una sociedad cuyo desarrollo respete el equilibrio igualitario de todos los hombres que la compongan, basados en la justicia social, la libertad, la armonía y la fraternidad, y que se identifiquen con afecto a las realidades nacionales sin desechar el conocimiento y la evolución de la civilización, adaptando y no adoptando las posturas que concurran a reforzar los valores propios para el fortalecimiento de la paz y la concordia humana, fuentes inagotables donde se abreva el bienestar social”.

El Trabajo Social como profesión es un servicio que se presta, con conocimientos del método científico, del cual nos servimos para lograr ciertos cambios dentro de la comunidad o grupo social, motivándolos para que logren una sociedad igualitaria de todos los que la conforman, adaptando al hombre para que tome conciencia de la realidad en la que vive y así tener una vida digna (Contreras, 2002, p. 59).

Por lo tanto el Trabajo Social es una disciplina que aporta a iniciativas para lograr cambios e incidencia en la población como un acompañante de transformación en los procesos de cambios, para que la misma población sea gestora de su propio desarrollo. Así mismo su intervención es la transformación del tejido social que va en la búsqueda de nuevas esencias en donde las instituciones sean portadoras de desarrollo a nivel comunitario y local, teniendo como principio la intervención en su totalidad en el entorno social y natural.

Para el quehacer profesional del Trabajo Social se necesita de Principio que guíen su actuar, Girón (2006) expone que, “dentro de los principios del Trabajo Social, está que el ser humano como tal, se desarrolle y satisfaga sus necesidades y sus relaciones con la sociedad, respetando los criterios y prácticas de los trabajadores sociales y otros profesionales, creando y compartiendo oportunidades destinadas a incrementar los conocimientos, las experiencias y las ideas”.

El trabajador social debe organizar y orientar a las personas para que encuentren solución a sus necesidades y problemas, apoyándose en las personas más dinámicas y progresistas, como un medio para movilizar y hacer que avancen en la solución de dichos problemas.

Así mismo, deberá hacer conciencia respecto a la necesidad de transformación social, para el logro del bienestar integral del hombre para que éste sea capaz de cambiar sus formas tradicionales de vida en la medida que se convence que el cambio es favorable y se le brinde oportunidades para lograrlo.

La unidad de la teoría y la práctica, es esencial para operar científicamente en la realidad y alcanzar los objetivos propuestos.

El accionar profesional se desarrolla en un proceso de cambios, los cuales al principio son limitados, y después más amplios y profundos, teniendo que ser éste consecuente y perseverante para lograr las conquistas y transformaciones que requiere la sociedad guatemalteca. Lo importante de estos principios es llevarlos a la práctica (Girón, 2006, p, 65).

Sin embargo el Trabajo Social al ser la profesión que se encarga del estudio de los problemas sociales necesita de la gerencia y la gerencia social, para que su quehacer profesional, este enfocado a una mejor proyección y transformación logrando cambios que contribuyan un mejor accionar.

La gerencia es el componente básico responsable de la dirección y coordinación de otras partes de la organización. Es por ello que Maucher (2003), señala que la gerencia provee una dirección organizacional, al establecer metas y definir estrategias. Ayuda, asimismo, a interpretar el ambiente externo y a controlar la efectividad de la empresa.

“La gerencia por lograr la meta correspondiente debe organizar las actividades de los demás, utilizándolos como recursos si se mueven hacia la misma dirección y tratándolos en calidad de dificultades que es necesario resolver cuando son obstáculos” (McCall, 2004, p. 55).

La gerencia se considera, según Vivar (2000), como un proceso tendiente a la ejecución de funciones específicas. Hay quienes ven a la gerencia como una profesión, una ciencia o un arte.

El concepto de gerencia incluye destrezas, técnicas administrativas y la comprensión de las relaciones humanas en las organizaciones (Vivar, 2000, p. 17).

Metcalfe y Richards (1990) afirman que la gerencia dentro de la gerencia social incluye procesos técnicos de diagnóstico, planeación, programación y diseño e incorpora procesos relacionales y políticos de diálogo, movilización de apoyo, deliberación, generación de consensos y toma de decisiones. Incluye pero no se limita a la implementación de estrategias y sus correspondientes acciones programáticas, la generación de información relevante, la retroalimentación, los ajustes y el posible rediseño. Consiste en un enfoque integral que articula los diversos procesos entre sí, asociando a cada uno su razón de ser: la creación de valor.

Guendel (2004) define a la Gerencia Social: “Como la capacidad estratégica para desarrollar políticas públicas que sistemáticamente atiendan a una determinada cuestión social, lo cual implica por un lado un conocimiento adecuado del entorno y la problemática que se desea intervenir para definir instrumentos que aseguren la optimización del proceso de intervención social. Esta va más allá promoviendo procesos de movilización social orientado a un cambio cultural con enfoque gubernamental” (p.8)

Así mismo la Gerencia Social, apoya al fortalecimiento de las políticas a favor de una mayor democratización y participación social, orientado al proceso gerencial hacia una necesaria revisión e implementación de estrategias que contribuyan al desarrollo social, económico y político de las personas, siendo un proceso que libera e integra las energías y recursos de la organización social con la finalidad de sondear las oportunidades, proveer el cambio, y fomentar la innovación para el alcance de la máxima eficiencia y eficacia en la resolución de las necesidades sociales.

Guendel (2004) expresa que la Gerencia de los Servicios Sociales ha existido desde que dos o más personas han realizado esfuerzos cooperativos para lograr objetivos de bienestar social. Su origen se remonta a la Revolución Industrial por la cual se pasó de una producción artesanal a una industrial, tecnológica y social.

A manera que la gerencia de los servicios sociales surgen de la necesidad de modernizar el sector social, así como de la explosión de nuevas formas organizativas, logrando gestiones con entidades públicas y privadas con la finalidad de lograr apoyar a las comunidades vulnerables debido a eso se logran dar los servicios sociales enfocados al bienestar social y comunitario. (p.8)

Molina y Morera (2005) los define como: “servicios sociales, que pueden ser considerados así a las diversas actividades técnicas organizadas por las administraciones públicas y enmarcadas dentro de las políticas de bienestar social, la finalidad global de los servicios sociales es la satisfacción de determinadas necesidades humanas dentro de una comunidad”.

“La gerencia es un fenómeno universal en el mundo moderno, dicha gerencia a través del tiempo ha permitido crear teorías, modelos, técnicas e instrumentos que han permitido la evolución de la misma conforme las demandas sociales” (Molina y Morera, 2004, p. 76).

Con relación a lo anterior se considera de gran importancia la gerencia en los servicios sociales debido a que incluye una serie de programas y recursos que abordan problemas sociales concretos; un conjunto de servicios y prestaciones de promoción y acción social que atiende las necesidades sociales de forma integral, ya que ésta constituye un apoyo al seguimiento de la evolución o cambio de teorías que con el tiempo crearán modelos y técnicas nuevas de trabajo, volviéndose más complejas y evolucionando para la satisfacción de las necesidades demandadas por la sociedad a la que se pertenece.

Para que la gerencia social tenga impacto en las acciones que realizar el profesional de Trabajo Social, debe de fomentarse el fomento del desarrollo.

Según la Agenda de desarrollo de PNUD (2035), expresa que el desarrollo es el crecimiento intelectual del individuo adquirido por el ejercicio mental del aprendizaje de la enseñanza empírica. Es el crecimiento intelectual que se adquiere mediante el ejercicio mental del aprendizaje de la enseñanza empírica.

Es un proceso por el cual cada ser humano tiene que vivir para ir creando una madurez adecuada a su edad. Es una secuencia de cambios tanto del pensamiento como sentimientos y sobre todo el más notorio es el físico, dándose estos cambios se llega a una madurez tanto intelectual, social como muscular y de esta manera el individuo se va desarrollando en todas sus dimensiones (PNUD, 2015).

Es un proceso transformador en que nos vamos involucrados todos. Es un proceso continuo, ordenado en fases, a lo largo del tiempo, que se construye con la acción del sujeto al interactuar con su medio adaptándose gradualmente (PNUD, 2015).

Proceso de cambios de tipo coherente y ordenado, de todas las estructuras psicofísicas de un organismo, desde su gestación hasta la madures. Es un proceso continuo que empieza con la vida. Proceso de transformación de una cualidad, que contribuye a perfeccionar a un individuo, ya sea mental o social (PNUD, 2015).

Por lo tanto el desarrollo que promueve el Trabajo Social está enfocado a la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales con la finalidad de lograr un cambio social, así mismo el desarrollo gerencial da acompañamiento para enriquecer y fortalecer los conocimientos de un grupo de personas para lograr cambios y alcanzar desarrollo.

Para el alcance del desarrollo es necesario de la existencia de la Gerencia de desarrollo, Pérez (2008) en su propuesta "El desarrollo gerencial: un nuevo enfoque" lo propone como muy ligado a la capacitación del personal, se encuentra un tema de suma importancia en área de los recursos humanos, es el referido al Desarrollo Gerencial, el mismo alude a cómo puede mejorarse el desempeño de los gerentes para que estos puedan liderar un grupo de la mejor manera.

El Desarrollo Gerencial tiene como propósito preparar (mediante cursos, talleres, que propicien una elevación de los conocimientos a la par que un cambio de actitudes, soportado sobre el perfeccionamiento de las habilidades) a los gerentes, teniendo como premisa mejorar el desempeño futuro de toda la organización (Pérez, 2008, p.66).

Se pudiera afirmar que El Desarrollo Gerencial es una herramienta poderosa para preparar a los empleados y en especial a los gerentes, a asumir posiciones de nivel más elevado, lo que lleva a que aumente el nivel de talento gerencial, así como la promoción "desde dentro" en una organización (Pérez, 2008).

Para empezar a desarrollar un sistema de Desarrollo Gerencial es importante determinar las necesidades gerenciales dentro de una organización, posteriormente verificar el talento gerencial con el que se cuenta a través de la información pertinente que se tenga de las personas que aspiran a tener un cargo gerencial (evaluación de desempeño, habilidades, experiencia, etc.). Por último, se analizan las necesidades de desarrollo de cada persona que aspire al cargo indicando en qué

deben ser entrenados y posteriormente eligiendo al de mejor resultado (Pérez, 2008, p.79).

Como también la gerencia de desarrollo es de suma importancia para los trabajadores sociales, mejorando día a día para que se puedan emprender y ser mejores líderes, para promover el derecho de las personas como también tomar sus propias decisiones, y emprender el derecho a la participación ciudadana.

Desde los sistemas democráticos, la participación ciudadana es vista como un derecho humano que se conforma mediante un proceso complejo; y así, como lo explican los estudios de FLACSO citados en Gonzales (2010), ciudadanía y participación ciudadana, esencialmente contienen derechos que los hace incidir en algunas instituciones estatales, en la toma de decisiones o formulación de ciertas políticas. Para la participación ciudadana es necesaria la integración política y social de la sociedad, creando una relación estrecha entre sociedad y Estado, donde procede la funcionalidad del poder político.

González (2010) explica que la participación ciudadana requiere de organización entre los individuos y un consenso social y político respecto a quienes tiene la carta de ciudadanía y quiénes no. Lo que sucede con un ciudadano menor a 18 años⁵ que no tiene la plenitud de ejercer sus derechos ciudadanos, aunque goce de derechos esenciales como humano, al menos, es uno de los principios en las leyes de Guatemala.(p.12)

La participación ciudadana, entonces, gira sus ejes en la noción del civismo, creando conciencia del papel primordial de un ciudadano, llevando procesos de control y auditoria de los asuntos comunales y municipales.

Resulta ser un medio de comunicación con los gobernantes en asuntos sociales, económicos, políticos y culturales de la sociedad. Así como lo señala Espinosa (2009),

La participación ciudadana debe verse como una relación socio-estatal porque en primera instancia, la participación se concede en un espacio de comunicación entre autoridades y población, como una oportunidad esencial para gobernantes y gobernados.

Una plena participación ciudadana implica intereses colectivos de forma legal, considerando que su presencia trasciende más allá de pequeñas comunidades, producto de ello, es la trayectoria que esta misma situación ha adquirido, logrando respaldarse por normas del derecho internacional y distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, por principios democráticos que buscan el mejor uso de los recursos públicos, mediante el acompañamiento, seguimiento y evaluación de los mismos.

Fundamentalmente, el Estado y ciudadanos, deben seguir una misma línea de apego en el proceso de la consolidación del poder político por medio de distintos instrumentos como la negociación o el consenso social que contribuye de forma legítima en la gestión pública, lo que es, factible mediante la participación ciudadana.

Es por eso que, desde el punto de vista de Max Weber, esa relación socio- estatal, determina la estabilidad y legitimidad democrática desde un orden social por medio de la coerción, consenso, y la autoridad legítima que solo puede darse por medio de las normas legales. Ralph Dahrendorf citado en Padilla (2009) destaca las ideas de Weber, al referir la importancia de establecer una dimensión consensual entre ciudadanos y Estado para conservar la estabilidad de la estructura socio política de la sociedad, lo que más se conoce como el poder político. De no lograrse, se manifiestan otras formas de participación ciudadana y organización que no se encuentran bajo las vías legales.

Mientras siga latente, puede deducirse una usurpación del poder legitimado. De esta manera, en países democráticos como Guatemala es importante describir el escenario conflictivo en donde se desarrolla la participación; en este país, como en

muchos la participación social y política de la sociedad resulta de la exclusión, parte de un problema dificultoso para lo que es necesario crear este derecho y libertad de expresión.

1.2. Trabajo Social y su intervención en las Asociaciones

Para el Trabajo Social el fomento de la participación ciudadana, es su principal función para que exista un desarrollo pleno, lo cual conlleva a la formación de valores éticos y principios para poder proyectarlos, así mismo la formación se enriquece mediante la educación logrando la transformación ya sea en un grupo de personas mediante con conocimientos adquiridos para el logro de un mejor desarrollo.

Para lograr esto el Trabajador Social cumple con la función de la promoción de la formación desde su ámbito de inserción, Villegas (2008) afirma en sus apuntes de Formación: su comprensión en la docencia universitaria, menciona que es complejo definir el concepto de formación sin homologarlo casi en un todo con el de educación. En efecto, ambas ideas se vinculan con la transmisión de distintos aspectos que hacen a la cultura de un individuo, un grupo de personas o toda la comunidad. (p.15)

Villegas (2008) manifiesta la importancia de la formación reside de hecho en la difusión de parámetros tan valiosos como los valores de una sociedad, los conocimientos prácticos o teóricos de distintas disciplinas, las costumbres que dan forma y razón a un pueblo y, por supuesto, las conductas que definen la idiosincrasia de un pueblo.

Por consiguiente, la formación (en su sentido integral, más allá del solo saber) debe distinguirse de la información (entendida como el conocimiento de datos de variadas características). No puede existir la formación sin un componente sólido de información, pero la información por sí sola no garantiza en absoluto la formación de una persona o de un grupo humano.

Otros autores prefieren distinguir entre las ideas de formación y de educación, al asimilar a la primera como el contenido formal de los aspectos educativos. De este modo, la denominada educación informal no se integraría como elemento de la formación propiamente dicha, sino que se reservaría este concepto para definir al aprendizaje de la vida en sociedad desde el nacimiento y a lo largo de los años de vida. Así, la socialización podría considerarse como una forma específica de formación en la cual se moldea y adapta al individuo al entorno que lo rodea (Villegas, 2008, p.15)

Tomando en cuenta que la formación es importante para proveer conocimientos, en los cuales las Juntas Directivas deben fortalecerse en procesos educativos para el alcance de proyectos y así lograr desempeñar cargos que beneficien a la población y a que contribuyan a una mejor proyección.

Formar a Junta Directiva para que se hagan cargo en el futuro de la conducción de las instituciones es una actividad a la que antes de la II Guerra Mundial no se le prestaba gran importancia, pero que posteriormente se ha intensificado (Koontz y O'Donnell (1967) expresa que la mayoría de las organizaciones han entendido la necesidad de encontrar y formar a sus futuros dirigentes, no es extraño encontrar en la actualidad en las organizaciones comerciales e industriales, programas para graduados universitarios, que los preparan para una posición gerencial, así como programas internos de promoción. Si bien en el ámbito de la educación pública no existe un programa de reclutamiento y selección de personal directivo, el comprender la importancia de formar cuadros directivos, es fundamental para esta investigación. (p. 369)

La ONU, a través de su Oficina Internacional del Trabajo define la formación como "la actividad dirigida hacia el futuro desarrollo de los conocimientos y talentos de la práctica gerencial y la modificación o cambio en sus conceptos, actitudes y habilidades" (McNulty citada por Siliceo: 1981, 47) Esta formación debe estar dada

mediante un programa estructurado que permita el logro adecuado del objetivo, quienes estén preparados para operar y mejorar las actividades de una organización.

Koontz y O'Donnell (1967), expresan una serie de razones para justificar un programa de adiestramiento a Junta Directiva, el cual justifican por su contribución a la formación de dichos dirigentes, señalan que la existencia de los dirigentes no es algo puramente casual y expresan la particular importancia que tiene el entrenamiento, como fuente para la formación de personas que generen confianza, a mandantes y subordinados; dicha confianza se basa en que el buen juicio del dirigente llevará a la organización a conseguir sus objetivos. "El adiestramiento de dirigentes es un esfuerzo realizado para dar conocimiento y experiencia, parte integrante del material necesario para el desarrollo del juicio", así, un dirigente con buen juicio, genera la confianza necesaria de que los demás involucrados en el proceso organizacional, estarán ciertos de que con él en la coordinación de esfuerzos, se lograrán los objetivos propuestos.

De tal forma Juntas Directivas han logrado contribuir preparándose, organizándose y planificando proyectos y actividades, así mismo involucrándose en la toma de decisiones con la finalidad de poder aportar y cumplir con los objetivos y metas planteadas ya sean de Asociaciones que buscan el bien común de la asamblea en general tomando en cuenta su finalidad y su proyección en la cual Juntas Directivas forman para poder adquirir conocimientos buscando una mejor visión y proyección.

El formar a Junta Directiva ayuda que la Asociación esté fortalecida en su quehacer, de acuerdo a la Enciclopedia Jurídica (2014), Asociación es: "Agrupación de personas dotada de personalidad jurídica, para alcanzar un fin común".

Como expresión del derecho reconocido en el artículo 22.1 de la Constitución, la asociación es un género dentro del cual se incluyen las que tengan un fin de interés público (art. 35.1 C.C.) y las de interés particular (art. 35.2 C.C.). Estas últimas se

identifican o con el contrato de sociedad (116 C.C.) o con la asociación stricto sensu (Enciclopedia jurídica, 2014).

Constituida la asociación, su funcionamiento se ordena por los respectivos órganos, constituidos por la asamblea general y su junta directiva. La asamblea, integrada por los socios, toma sus decisiones por mayoría; y la junta sume la gestión regular de los asuntos bajo la dirección del presidente, quien representa a la asociación ante terceros. Los actos dispositivos, salvo criterio en contrario estatutario, requieren el voto de los tercios de los socios (Enciclopedia jurídica, 2014).

De acuerdo al portal de la Organización Ciudad y derechos (2014), una asociación civil es cuando un grupo de individuos se une con la intención de desarrollar actividades sociales, comunitarias, culturales, o cualquier otra que tienda al bien común -sin perseguir fines económicos-, queda constituida una simple asociación.

Ahora bien, cuando esa agrupación establece por escrito ciertas reglas de funcionamiento, distribuye roles y responsabilidades, especifica las tareas a las que se van a dedicar y solicita ante un organismo del Estado (Inspección General de Justicia) su reconocimiento como entidad jurídica (personería jurídica), esa simple asociación pasa a convertirse en una verdadera Asociación Civil (Ciudad y derechos, 2014).

En síntesis, una asociación civil es una persona jurídica privada, constituida por un conjunto de personas físicas (llamadas socios) que, con la debida autorización del Estado, se unen para realizar actividades que tienden al bien común. La característica que las distingue es que no persiguen una ganancia comercial o económica; por ello es común que también se las denomine como “Entidades civiles sin fines de lucro” (Ciudad y derechos, 2014).

Por lo tanto la Asociación en conjunto con directivos y su membresía debe tener en cuenta sus Estatus, como sus fines para poder proyectarse, y así el logro del

bienestar en común para lo cual fue creada mediante las necesidades de su asamblea en general y para la búsqueda de un mejor desarrollo.

Las Asociaciones deben de contar con fines que guíen su actuar de manera eficiente, según la Asociación educativa 2014), son fines de una asociación las siguientes:

1. Actuar en favor de las personas que, difícilmente, cubren sus necesidades en los niveles sociales, educativos, laborales, emocionales y legales, así como favorecer su capacitación para la resolución de sus propios problemas.
2. Posibilitar la inclusión social a aquellas personas que lo necesiten, buscando ser un lugar de encuentro para los y las que estén interesados/as en trabajar con colectivos desfavorecidos y éstos/as mismos/as.
3. Plantear una metodología alternativa a la educación tradicional.
4. Intervenir socialmente atendiendo a las necesidades y voluntades de las personas.
5. Informar y concienciar a futuras/os educadoras/es y a educadoras/es en activo, así como a otros colectivos de personas, sobre las problemáticas sociales existentes y la importancia de los valores como motor para el progreso social.
6. Orientar y asesorar a aquellas personas a quienes no podamos satisfacer sus necesidades, derivando a organizaciones u otras entidades pertinentes.

Cabe mencionar que es importante hacer mención a lo que es una organización de base, para la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO (s/f) una organización de base, son las organizaciones colectivas de una localidad con responsabilidades en desarrollo. Que implica una serie de reglas endógenas aceptadas y debiendo ser una organización responsable de la aplicación de estas reglas y de organizar la acción colectiva del interés de todos los miembros de la comunidad.

En la cual las organizaciones de base tienen una relación permanente con mujeres y hombres de la comunidad, en los espacios en los cuales la comunidad se reúne con las Asambleas de Juntas de Acción Comunal, trabajando con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con los comités o juntas de acción comunal

que son elegidos por la población y coordinan con los municipios las tareas comunitarias a realizar, para crear identidades colectivas y reforzar el sentido de pertenencia a una comunidad, e imprimir en las poblaciones pobres un carácter de colectividad organizada. (AIEPI, 2010).

Por lo tanto el Trabajador Social tendrá como propósito apoyar a las Asociaciones en su formación, orientarlas en su quehacer, asesorando a sus integrantes, facilitando información, ayudando a coordinar el trabajo y actividad.

“Instituciones sin fines de Lucro son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas naturales o jurídicas para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general, son entidades jurídicas dedicadas principalmente a la producción de servicios no de mercado para los hogares o para la comunidad, y cuyos recursos principales son contribuciones voluntarias”. (El Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2015).

Márquez P. (2004) quien propone que: “La participación ciudadana es considerada como un componente central de la democracia, en tanto que ofrece la posibilidad de ser gobierno de todos los ciudadanos”.

Bajo este escenario la organización comunitaria representa un componente importante ya que es vista como “el pilar fundamental de la participación, pues si la sociedad no cuenta con redes organizativas se hace muy difícil madurar procesos democráticos mediante los cuales adquieran vida los canales y mecanismos de participación.” (Gómez Eusebis y Millán Lobelia; 2002: 109).

Las organizaciones sociales y comunitarias ameritan espacios de participación real para ejercer su soberanía, donde hagan uso efectivo de herramientas que les permitan una mayor eficacia y eficiencia en su participación, tanto en el diseño, en la ejecución de acciones tendientes a viabilizar las políticas de desarrollo comunitario, las cuales, pudiesen estar vinculados con la organización y participación de la

comunidad. En este sentido es oportuno destacar “que cuando las comunidades se involucran, comprometen y apoyan los planes, proyectos y programas en todas sus fases, se aumenta la eficacia de los mismos”. (Gómez Eusebis y Millán Lobelia; 2002: 110).

Arriaza (2012) ha señalado en su libro que la “participación ciudadana” tiene aún mucho que recorrer y madurar para superar su marcada polisemia. Esta pluralidad de sentidos proviene de la diversidad de prácticas políticas, vinculadas al ejercicio de la ciudadanía, pero también los procesos sociopolíticos concretos de construcción o negación de esta. Es decir, esta complejidad de juicios u opiniones, en torno al concepto de participación ciudadana, tiene un referente empírico, que es el proceso histórico de incorporación activa de los habitantes de una nación, al pleno disfrute y ejercicio de sus derechos. Particularmente al ejercicio del derecho y responsabilidad de ser artífices, sujetos activos, no pasivos, en la construcción de su bienestar y, en este sentido, a participar en la definición y construcción del interés colectivo, el bien común y por consiguiente del Estado.

Así mismo es importante comprender lo que nos está diciendo, Solórzano (2010) expresa que el liderazgo “es el acto de dirigir a un colectivo así como a una sociedad valido de la aceptación de las ideas y de la condición especial que adquiere una determinada persona. La influencia que ejerce quien figura como líder se relaciona en términos sociales a ideas, a propuestas, y a emitir opiniones que los interlocutores la sienten como propias”. (p.24).

El diccionario de Herencia Americana (2009) expresa que el Liderazgo es “el conocimiento, las actitudes y las conductas utilizadas para influir sobre las personas para conseguir la misión deseada.” En otras palabras, liderazgo es la acción de lograr que las personas se identifiquen con una misión o visión para que trabajen en su realización.

Duverger, M. (1970) manifiesta que la legitimidad exige, más allá de la legalidad, el consenso o la aceptación de los participantes afectados. Para alcanzar un acuerdo válido es necesario que todos los afectados hayan podido participar simétricamente, con razones y no con violencia, y hayan llegado a aprobar algo que gane la aceptación de todos o al menos de una mayoría determinante. Si la aplicación injusta de la ley, por un juez injusto, o una institución que ha perdido aceptación se impone a alguien que no ha sido convencido de que la interpretación de la ley y su aplicación al caso concreto es justa, el tal acto puede denominarse superficialmente legal, pero no legítimo. La legitimidad agrega al cumplimiento objetivo de la ley la convicción subjetiva a las razones aducidas en su aplicación.

II. MARCO LEGAL Y POLÍTICO.

El marco legal presenta leyes guatemaltecas que tienen como fin respaldar y promocionar la participación de los guatemaltecos, no tomando en cuenta su estado civil o su género, con la finalidad de dar a conocer los derechos, oportunidades, responsabilidades y deberes de la población.

Siendo las siguientes leyes:

2.1. Constitución Política de la República de Guatemala

Constitución Política de la República de Guatemala acuerdo legislativo 18-93 en su artículo 4, Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

De tal forma que el artículo en mención respalda la libertad e igualdad entre hombre y mujer debido a la discriminación que se ha dado y al menos precio que se le tiene a la mujer al asumir cargos, u oportunidades, de tal forma que es un derecho a la libertad de opinión, y en la toma de decisiones como el de participar en procesos participativos.

2.2. Ley General de Descentralización

Ley General de Descentralización Decreto Número 14-2002 en sus siguientes artículos se refiere a la participación y descentralización de la participación ciudadana, artículo 17, 19 y 20. Participación de la población “La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipio, para facilitar el proceso de descentralización.”

Participación Ciudadana en la Descentralización. La participación ciudadana que impulsara la descentralización se orientara esencialmente a la provisión de bienes y servicios públicos en ámbitos locales por parte de organizaciones ciudadanas constituidas y registradas conforme a la ley que actúen en el ámbito local. Las organizaciones ciudadanas también podrán ejercer auditoria social la revisión de las actuaciones de los entes a cargo de competencias descentralizadas.

Participación ciudadana, desarrollo local y auditoria social. Sin perjuicio de los mecanismos establecidos legalmente para solicitar el rendimiento de cuentas a sus autoridades, las asociaciones y los comités podrán dirigirse a los entes destinatarios de competencias descentralizadas solicitando información sobre la ejecución de planes y programas a fin de evaluar su cumplimiento de conformidad con la ley y hacer las denuncias cuando corresponda ante los órganos competentes.

2.3. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural decreto número 11-2002 establece en su artículo 10, en los incisos b y d, “Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del departamento”.

“Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo de los municipios y enviarlos a los Consejos Nacional y Regional de Desarrollo Urbano y Rural para su incorporación en la Política de Desarrollo de la Nación y de la Región”.

La ley de consejos promueve la participación activa de la población, con el fin de edificar y de representar a la población que carece de necesidades logrando soluciones, en las cuales no se excluya ni discrimine, en ningún nivel comunitario, municipal, departamental, regional y nacional.

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, establece en su artículo 278, Asamblea Nacional Constituyente. “Para reformar este o cualquier artículo de los contenidos en el Capítulo I del Título II de esta Constitución, es indispensable que el Congreso de la República, con el voto afirmativo de las dos terceras partes de los miembros que lo integran, convoque a una Asamblea Nacional Constituyente. En el decreto de convocatoria señalara el artículo o los artículos que haya de revisarse y se comunicara al Tribunal Supremo Electoral para que fije la fecha en que se llevaran a cabo las elecciones dentro del plazo máximo de ciento veinte días, procediéndose en los demás conforme a la Ley Electoral Constituyente.”

2.4. Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el desarrollo

La Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el desarrollo en el Decreto número 02-2003 en sus siguientes artículos se refiere a las organizaciones no gubernamentales, establece en su artículo 2, “son Organizaciones No Gubernamentales u ONG’s, las constituidas con intereses culturales, educativos, deportivos, con servicio social, de asistencia, beneficencia, promoción y desarrollo económico y social, sin fines de lucro. Tendrán patrimonio propio proveniente de recursos nacionales o internacionales, y personalidad jurídica propia, distinta de la de sus asociados, al momento de ser inscrita como tales en el Registro Civil Municipal correspondiente. Su organización y funcionamiento se rige por sus estatutos, las disposiciones de la presente Ley, y demás disposiciones jurídicas de carácter ordinario”.

Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el desarrollo establece en su artículo 3, en los incisos a y b, “ser asociación sin fines de lucro y de beneficio social”, “promover políticas de desarrollo de carácter social, económico, cultural y de ambiente”.

Así mismo en el artículo 4, menciona los tipos de Organizaciones No Gubernamentales “podrán estar constituidas como asociaciones civiles, fundaciones u ONG propiamente dicha, constituida bajo el amparo de la presente Ley”.

2.5. Código Municipal

Código Municipal Decreto número 12-2002 en el artículo 17 y 49. Derechos y obligaciones de los vecinos son derechos y obligaciones de los vecinos en sus incisos; e) Participar en actividades políticas municipales) Participar activa y voluntariamente en la formulación, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales y comunitarias.

Mancomunidades de municipios. “Asociación de municipios en mancomunidades. Los municipios tienen el derecho de asociarse con otros en una o varias mancomunidades.

Las mancomunidades regirán según lo establecido en este Código y sus estatutos. No podrán comprometer a los municipios que la integran más allá de los límites señalados en sus estatutos”

III. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA.

3.1. MARCO ORGANIZACIONAL

3.1.1 Naturaleza y Proyección

La Asociación de desarrollo integral del Trifinio-sur Occidente- ASODITSO, es una organización de carácter privado, no lucrativa, no religiosa, apolítica, social, cultural, educativa, humanitaria, de asistencia social y de desarrollo integral de sus asociados. Obtiene sus respectivos estatutos en la ciudad de Guatemala, el veintidós de marzo de dos mil once, inscrita en el registró de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, bajo la partida 35266, folio 35266 del libro 1 de Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas.

ASODITSO surgió en el año 1990, debido a las necesidades de las comunidades ubicadas en la cuenca del trifinio en donde convergen los tres departamentos de San Marcos, Quetzaltenango y Retalhuleu; es así como los representantes de las comunidades decidieron organizarse para trabajar en conjunto por el desarrollo de la región y gestionar proyectos que solucionen problemáticas tales como inundaciones, acceso a servicios básicos e infraestructura.

Es una asociación que actualmente está integrada por 38 comunidades: 14 comunidades del departamento de Quetzaltenango, 20 de San Marcos y 4 de Retalhuleu. Los habitantes de cada comunidad pasan a ser parte de la membrecía o asamblea, la que está integrada por un total de 29,449 personas, hombres y mujeres. La Junta directiva está conformada por 13 integrantes, en su conformación se trata de tener un representante por comunidad.

3.1.1.1 Objeto y Fines

Objeto

El objeto de la Asociación es promover proyectos orientados a la de educación, salud, infraestructura y productivos.

Fines

- Promover la organización de sus asociados para la solución de sus problemas y necesidades comunes
- Procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de los asociados y de las comunidades donde residen.
- Planificar, realizar y difundir programas educativos
- Promover acciones encaminadas a brindar una educación basada en principios humanos, culturales y espirituales que formen íntegramente a los asociados, los preparen para el trabajo, la convivencia social y les permita el acceso a otros niveles de vida
- Fomentar y desarrollar planes para la obtención de vivienda de los asociados.
- Desarrollar programas de capacitación y superación personal de los asociados y sus familias.
- Contribuir al desarrollo integral de la salud de los asociados.
- Promover acciones orientadas a fomentar el normal desarrollo físico, mental y social de los asociados.
- Solicitar la construcción de carreteras, puentes, bordas, dragado de ríos y otros, para ayudar a desarrollar la economía local y regional, con el fin de potenciar las fuentes de riqueza de la comunidad. La asociación también podrá desempeñar u realizar entre otras actividades siguientes: La Asociación también podrá desarrollar y realizar entre otras las actividades siguientes: Aceptar donaciones internas y externas, contratar empréstitos y celebrar convenios con instituciones de carácter nacional e internacional para el logro de los fines de la Asociación.

3.1.2 Programas de Proyección

Los programas que impulsa la Asociación Trifinio-sur Occidente son coordinados con BANASA y CONRED, siendo los siguientes:

3.1.2.1 Programa: Un banano al día cambia tu día: Programa enfocado a más de 1400 niños del suroccidente de Guatemala siendo llamado Refacción Escolar

Nutritiva: “Un banano al día cambia tu vida”, que consiste en la entrega de bananos a escuelas rurales durante el ciclo escolar, como un complemento nutritivo para la refacción de los niños, acompañado de jornadas y capacitaciones de salud preventiva en alianza con entidades locales para promover la seguridad alimentaria y nutricional en el área.

Las escuelas beneficiadas son Salinas I, Palmar II, Cerritos, Los Ángeles, Esquipulas, Limoncitos y Escuela Fernando Bolaños, a las que asisten en su mayoría, hijos de colaboradores que residen en comunidades de los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos y Retalhuleu

3.1.2.2. Clínica de desarrollo humano: La clínica es parte de la visión integral que la empresa ha tenido para mejorar la calidad de vida y el desarrollo de sus colaboradores y familias, y formara parte del Centro de Desarrollo Humano que BANASA está construyendo en el triffinio sur-occidente de Guatemala.

3.1.2.3. Formación de las corredes: La Coordinadora Local para la reducción de Desastres-COLRED- a través de la formación de las comunidades siendo de los departamentos San Marcos, Retalhuleu, Quetzaltenango, las cuales están integradas por representantes de la comunidad que por sus funciones y competencias puedan tener relación con las actividades que se desarrollan, ha sido la responsable de la coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas, mediante formaciones manejo de desastres de (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación).

Su objetivo principal es llevar alternativas de desarrollo a través de la organización, participación, capacitación, cuyo objetivo primordial es el empoderamiento de la sociedad civil en busca de la autogestión, la autodeterminación y sostenibilidad, con enfoque de género que consoliden la paz y la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

3.1.2.4. Cambio climático: En coordinación con la empresa productora de banano en Guatemala, BANASA, y el Instituto del Cambio Climático, impulsan acciones formativas a líderes comunitarios sobre “Adaptación comunitaria al cambio climático”, correspondiente al primer módulo de Manejo Integrado de Cuencas, los procesos están orientados a fortalecer las capacidades locales de las comunidades para adaptarse a los impactos del cambio climático a través del conocimiento de una buena gestión de riesgos en zonas vulnerables como el Trifinio Suroccidente (punto en el que se unen los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango y Retalhuleu).

3.1.3. Ubicación

El domicilio de la Asociación Trifinio-sur Occidente se establece en el departamento de Retalhuleu y su sede en la casa sin nomenclatura municipal ubicada la Comunidad Valle Lirio, municipio de Retalhuleu del departamento de Retalhuleu, en donde se desarrollaran sus sesiones y asambleas, sin embargo la Asociación podrá establecer subsedes, oficinas y delegaciones en cualquier parte del territorio de la República de Guatemala así como en el extranjero.

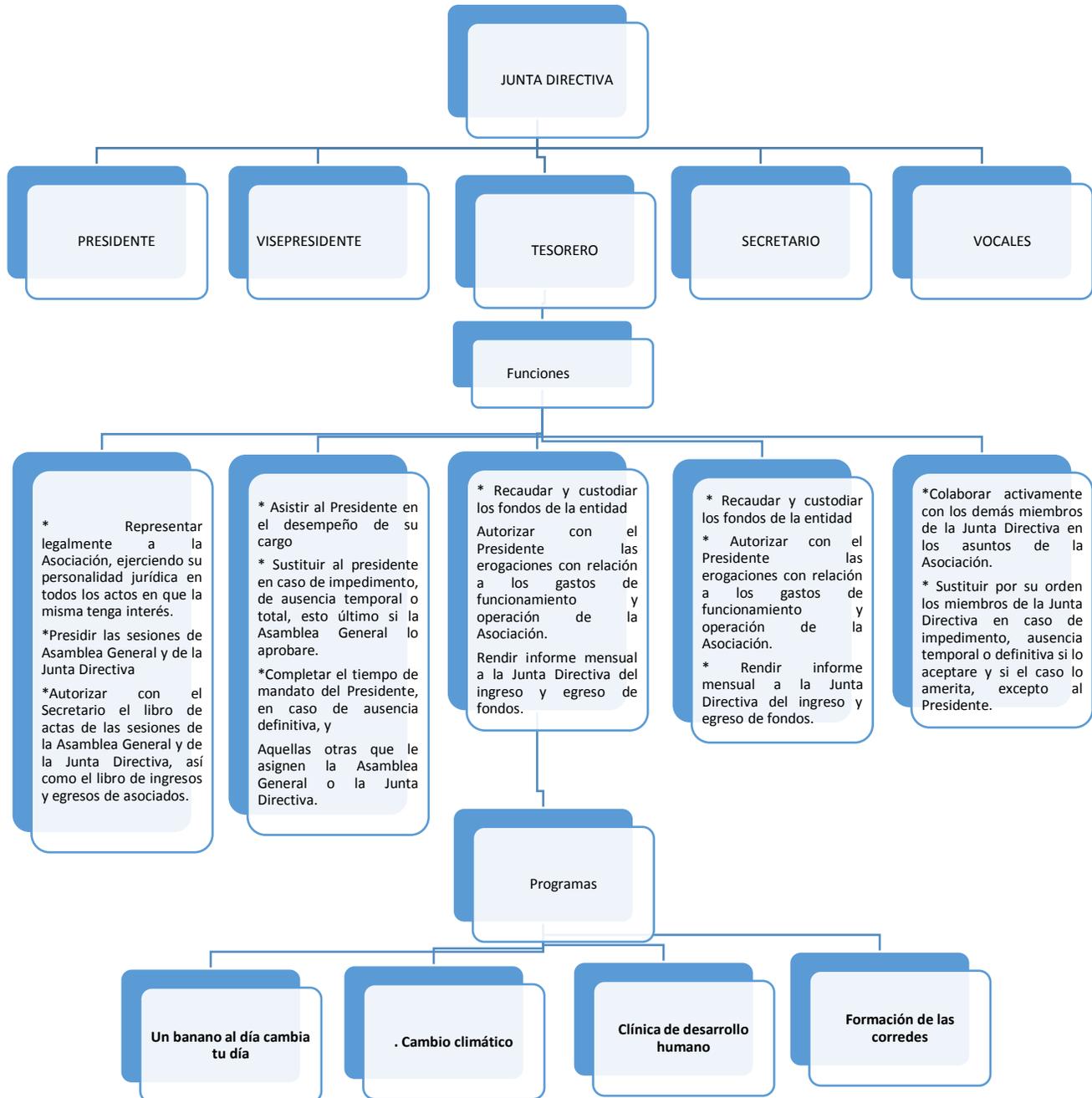
Siendo El señor Felino Enecon Sandoval López el Presidente de la Asociación Trifinio-Suroccidente. La organización e institución se encuentra ubicada en Aldea Valle Lirio, municipio de Retalhuleu siendo sus contactos telefónicos: 47395007.

3.1.4. Tamaño y Cobertura

Su accionar es a nivel: (Nacional, Regional, Departamental, Municipal). Su cobertura es en los departamentos de: Quetzaltenango, San marcos, Retalhuleu.

El Trifinio Suroccidente se proyecta a 29,449 habitantes y está conformado por más de 38 comunidades que pertenecen a municipios de los departamentos ya en mención.

3.1.5. Estructura Organizativa



3.1.6. Marco Estratégico de la Organización.

Misión:

Somos una asociación que proyecta, gestiona recursos y promueve acciones a favor de la educación integral basada en principios humanos para mejorar la convivencia social, fomento de actividades productivas que potencien la actividad económica comunitaria, local y regional, mejora de la infraestructura básica productiva y vías de acceso; adquisición y mejora de vivienda, servicios de salud integral, en función de generar condiciones dignas para un buen vivir de las y los asociados y sus familias.

Visión:

Ser una asociación sostenible, reconocida como un canal de apoyo para el desarrollo del conglomerado de población asociada en actividades educativas, sociales, económicas, salud, infraestructura vial y vivienda

Objetivos de la Asociación:

Objetivo General:

- Promover proyectos que fortalezcan la educación integral, servicios de salud, actividades productivas, infraestructura vial y vivienda.

Objetivos Específicos:

- Promover y fortalecer la organización para la solución de los problemas y necesidades comunes.
- Gestionar y difundir procesos educativos basados en principios humanos, culturales y espirituales para impulsar una formación integral en las y los asociados y contribuir a la mejora de una convivencia social, formación y fortalecimiento en actividades productivas que viabilicen a otros niveles de vida.
- Desarrollar programas de capacitación y superación personal de las y los asociados y familias.
- Contribuir al desarrollo integral de la salud de las y los asociados.

- Contribuir a la mejora de la infraestructura productiva que potencializa las actividades económicas comunitarias, locales y de la región así como la infraestructura vial.
- Contribuir a la mejora de la infraestructura social principalmente la construcción y mejora de vivienda de las y los asociados.
- Gestionar recursos con instancias internacionales y nacionales, para lograr los objetivos de la asociación.

Componentes o ejes a los que Responde la Asociación:

Correspondiendo a su misión y objetivos la asociación tiene cinco ejes o componentes, son los siguientes:

- a. Fortalecimiento organizativo y Asociativo.
- b. Formación Integral a Asociados y familias para el fortalecimiento de la convivencia social, promoción e innovación de actividades productivas para el desarrollo económico.
- c. Fomento de Servicios de salud integral para la población asociada.
- d. Mejoramiento de la infraestructura productiva que potencializa las actividades económicas comunitarias, municipales y de la región así como la infraestructura vial.
- e. Mejoramiento de la infraestructura social principalmente construcción y mejora de vivienda de las y los asociados.

Principios de ASODITSO

Los principios no son más que las bases éticas que no se dejan de tomar en cuenta en el proceso de gestión que realice la Asociación de Desarrollo Integral del Trifinio de Sur Occidente-ASODITSO.

Los principios que promulga la asociación en su gestión son los siguientes.

Inclusión: Espacio de participación e inclusión de para incidir en el alcance de intereses, satisfacción de necesidades y solución a situaciones en procesos productivo-Desarrollo Económico, sociopolítico, cultural y de salud.

Participación Social: Por el mismo carácter de la asociación impulsa promoción de procesos interactivos con la población participante en la asociación a favor del buen vivir de las y los asociados.

Incidencia Política: En el ejercicio de la participación social en el marco de los derechos humanos implica generar y presentar propuestas a autoridades y tomadores de decisiones para la mejora de condiciones de vida asociados.

Desarrollo Económico Comunitario, local Territorial: Fortalecer el potencial productivo para responder a la calidad y estándares del Mercado nacional e internacional, para la competitividad a través de economías de escala y sostenibilidad económica.

Neutralidad Política y Religiosa: Los esfuerzos de la Asociación van orientados a favorecer al colectivo de población asociada, por lo tanto su proceder será neutral a condescender con partidos políticos, en función de evitar y caer en procesos viciados que dejan al margen los intereses del colectivo. Se respeta la inclinación individual religiosa y credo que cada una/uno de sus integrantes profese y la inclinación individual a la filosofía de partidos políticos que no afecte la estructura de la Asociación

Equidad de Género: Generar condiciones que permitan el acceso y beneficio a hombres y mujeres en las cadenas de valor de las actividades formativas, sociales y económicas que se impulsen, para la mejora de ingresos y vida digna como parte del equilibrio social.

Ambiente: Se incidirá para que se fortalezcan acciones relacionadas a la gestión ambiental, formando e informando sobre normativas y procedimientos, para la valoración y prevención de efectos que la actividad produce sobre el medio ambiente, como también el análisis y gestión de riesgos a los que se incurre de no ser considerados los mismos. La orientación en el "Aumento de la productividad y reducción de los costos de manera respetuosa con el medio ambiente como parte de la responsabilidad social.

Valores:

Siendo los valores los pilares fundamentales de la cultura de la organización en este caso de la asociación, por lo tanto los valores a considerar y promulgar en la organización son los siguientes:

Solidaridad -Bien Común. En reconocimiento que la solidaridad es uno de los valores por excelencia se orienta a realizar un trabajo de colaboración mutua , para lograr mantener la unidad en los diversos procesos, sobre todo en la vivencia de experiencias difíciles.

Honestidad. Se promueve el valor en relación al respeto a la verdad, persiguiendo una expresión coherente y sincera; la fidelidad a los compromisos contraídos de igual manera la transparencia a favor de la promoción del bien común.

Transparencia. En todo momento del proceso se promoverá no solo la transparencia en bienes económicos sino en las mismas actitudes que fortalecen al colectivo o bien común.

Perseverancia. Se promueve una cultura de redoblar esfuerzos, con gran determinación para conseguir los objetivos fijados. Dejando al margen la negligencia y el desánimo en las acciones que no son favorables.

Compromiso: Fortalecer la fidelidad de compromisos contraídos en el proceso que desarrolla la Red en función del bien común.

Responsabilidad: Fortalecimiento de una cultura responsable, ante el reconocimiento de la capacidad para responder a una obligación contraída.

Lealtad: Cuidar que todo tipo de información se utilice para otros fines que no favorecen que no sean del colectivo o para el bien común.

Cooperación: Conlleva la promoción de un trabajo conjunto para el bien común, evitando trabajar de forma separada y en competencia.

Democracia. Se impulsan acciones participativas para el arribo de consensos considerando los beneficios del conglomerado social.

Liderazgo: Promoción del liderazgo, Generación de acciones para formar nuevos cuadros para fortalecimiento de la participación ciudadana y rotación de cargos.

FUNCIONES DE JUNTA DIRECTIVA

FUNCIONES DE JUNTA DIRECTIVA

Correspondiendo al sustento estratégico de la asociación el accionar de la Junta responde a las siguientes funciones:

- Conocer y tener propiedad de los estatutos de la asociación para velar por su cumplimiento y hacerlos representativos en su accionar.
- Promocionar y dar a conocer estatutos y marco estratégico a las y los asociados.
- Las y los integrantes de Junta directiva de la Asociación deben de tener una amplia comprensión de la misión, objetivos, visión, valores y principios de la organización para poder socializar de manera posicionada y comprometida el que hacer de la Asociación.

- Comprensión de las funciones que competen a la junta directiva para el cumplimiento de sus acciones.
- Tener propiedad periodo del que funge una Junta directiva funge No. de años de duración de junta directiva electa, número de años en cargos directivos), ello con la finalidad de planificar actividades para este periodo y prever con antelación los cambios, capacitación y asesoría para la transferencia de cargos.
- Formulación y socialización con la asamblea del plan estratégico de las acciones a implementar por un periodo de 3 a 5 años, para dar cumplimiento a los componentes y objetivos de la asociación.
- Formulaciones y socialización con la asamblea de planes anuales de trabajo en base a la planificación estratégica
- Definición de puntos de agendas a abordar con la asamblea.
- Información a la asamblea de las acciones realizadas por junta directiva.
- Plan anual de reuniones ordinarias de Junta Directiva y cuando sea necesario realizar reuniones extra ordinarias.
- Plan anual de reuniones con la asamblea y cuando sea necesario promover reuniones extraordinarias.
- Dar seguimiento a los acuerdos arribados en asamblea.
- Representar, dirigir y administrar la asociación de la manera más amplia que reconozca la ley; así mismo, cumplir las decisiones tomadas por la Asamblea General.
- Definir las herramientas de apoyo para llevar el historial del proceder de la organización entre ellas: Libro de actas, sello, control y registro de ingresos egresos, habilitar un archivo de registro de gestiones realizadas, correspondencia enviada y recibida.
- Gestionar medios que faciliten el accionar de la asociación entre ellos: Espacio físico, mobiliario mínimo, equipo de computación, impresora, entre otros.
- Definir reglamentos u otra normativa que permitan la operatividad y funcionamiento de la Asociación.
- Analizar y definir los recursos financieros necesarios para la operatividad y funcionamiento de la asociación.

- Determinar la forma de percibir administrar y auditar ingresos que maneja la asociación.
- Gestión de recursos con organismos nacionales e internacionales para dar cumplimiento a los objetivos de la asociación.
- Seguimiento al cumplimiento de reglamentos generados para el buen funcionamiento de la organización.
- Dar cumplimiento a los principios y valores que promulga la asociación.
- Buscar, gestionar asesoría legal cuando se considere necesario, misma que facilite el funcionamiento de la asociación.
- Gestión de Asistencia técnica y profesional para el impulso de acciones de la asociación tanto en el tema educativo, productivo, de salud e infraestructura.
- Gestión de Asistencia técnica y profesional para el buen funcionamiento de la organización.
- Otras funciones complementarias que contribuyan a los fines de la asociación y al buen vivir de las y los asociados.

FUNCIONES DE CARGOS DIRECTIVOS:

Para el proceder de la Junta Directiva, a cada una y uno de sus integrantes se delegan funciones por lo tanto, las funciones son las que se describen.

Cargos Directivos:

- PRESIDENTE
- VISE-PRESIDENTE
- TESORERO
- SECRETARIO
- VOCAL

Funciones de cargos directivos.

PRESIDENTE

Son atribuciones del Presidente de la Junta Directiva las siguientes:

- a. Representar legalmente a la Asociación, ejerciendo su personalidad jurídica en todos los actos en que la misma tenga interés.
- b. Presidir las sesiones de Asamblea General y de la Junta Directiva
- c. Autorizar con el Secretario el libro de actas de las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, así como el libro de ingresos y egresos de asociados.

VICE-PRESIDENTE

Son atribuciones del Vice-presidente de la Junta Directiva las siguientes:

- a. Asistir al Presidente en el desempeño de su cargo
- b. Sustituir al presidente en caso de impedimento, de ausencia temporal o total, esto último si la Asamblea General lo aprobare.
- c. Completar el tiempo de mandato del Presidente, en caso de ausencia definitiva, y
- d. Aquellas otras que le asignen la Asamblea General o la Junta Directiva.

SECRETARIO

Son atribuciones del Secretario de la Junta Directiva las siguientes:

- a. Llevar conservar los libros de actas de la Asamblea General, Junta Directiva y de Ingreso de Asociados
- b. Redactar y autorizar con el presidente las actas de la Asamblea General y de la Junta Directiva;
- c. Notificar los acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

Tesorero

Son atribuciones del Tesorero de la Junta Directiva las siguientes:

- a. Recaudar y custodiar los fondos de la entidad
- b. Autorizar con el Presidente las erogaciones con relación a los gastos de funcionamiento y operación de la Asociación.
- c. Rendir informe mensual a la Junta Directiva del ingreso y egreso de fondos.

VOCALES

Son atribuciones de los Vocales de la Junta Directiva las siguientes:

- a. Colaborar activamente con los demás miembros de la Junta Directiva en los asuntos de la Asociación.
- b. Sustituir por su orden los miembros de la Junta Directiva en caso de impedimento, ausencia temporal o definitiva si lo aceptare y si el caso lo amerita, excepto al Presidente.

3.2. Marco Municipal

3.2.1. Ubicación

El municipio de Retalhuleu se localiza en la parte central y sur del departamento, la cabecera municipal es también departamental del mismo nombre, con categoría de ciudad y sobre la cual giran las actividades gubernamentales, comerciales, agrícola, industriales y de turismo del departamento. La cabecera se encuentra ubicada a una altura de 239 msnm. A $14^{\circ} 32' 7''$ latitud norte y $91^{\circ} 40' 42''$, longitud oeste. Su extensión territorial es de 796 Km de la ciudad capital. En la figura 1, se ubica el municipio de Retalhuleu, en el departamento de Retalhuleu.



3.2.2. Colindancias

El Municipio de Retalhuleu, limita al Norte con Los Municipios de Nuevo San Carlos y San Sebastián, al Sur con el Municipio de Champerico y el Océano Pacífico, al Este con los municipios de Santa Cruz Muluá y San Andrés Villa Seca; al Oeste con el Municipio de Ocós del Departamento de San Marcos, Génova y Coatepeque del departamento de Quetzaltenango.

Retalhuleu es el municipio con mayor extensión territorial dentro del departamento, con 2 brazos que llegan al mar.

3.2.3. Microrregiones

El Municipio de Retalhuleu de acuerdo a la Oficina Municipal de Planificación se encuentra distribuido geográficamente en 10 regiones: Las Regiones rurales son de 1 a 7; y las urbanas son tres: 8 urbano norte, 9 urbano sur y 10 el centro de la ciudad:

Figura: 2. Distribución de las Regiones del Municipio de Retalhuleu



Las regiones 1,2, y 5, están más alejadas, y tienen difícil acceso en tiempo de lluvias. La región 1, abarca la zona protegida que es el humedal Manchón Guamuchal; el

Chico, es la aldea más importante, el camino es de terracería y parte se hace en lancha por el estero. La región 2, el parcela miento valle Lirio tiene problemas de comunicación por falta de puente sobre el río Ocosito. La región 5, el acceso más fácil es por el camino asfaltado a Champerico vía parcela miento El Rosario, aunque se tiene problemas por falta de puente en el zanjón de Nueva Olga María Cuchuapan.

Valle lirio dista de la cabecera departamental, 70km el acceso es por dos vías la primera vía es por el Municipio de La Blanca san Marcos, y la segunda vía es al sur de Coatepeque.

Valle lirio cuenta con una población 490 personas, mujeres 220% y hombres 270%, la población está organizada en COCODE, y es el lugar donde está la sede de Trifinio SUR OCCIDENTE, donde la población también está asociada.

3.2.4. Estructura espacial

El municipio de Retalhuleu para una mejor identificación del área geográfica se ha organizado en 10 regiones (ver anexo 2) es en la región donde figura la Comunidad Valle Lirio. El municipio no se administra por regiones, sigue siendo por poblados. La cabecera municipal se divide por zonas de. Los poblados más importantes son:

Región 1: El Chico y Tres cruces La Barrita; **Región 2:** Valle Lirio, La Blanquita y la Montaña; **Región 3:** Caballo Blanco y Santa Fe; **Región 4:** Las Cruces, Ayutía y Candelaria; **Región 5:** Victorias El Salto y San Juan El Húmedo; **Región 6:** Las Pilas y Nueva Candelaria; **Región 7:** Xulá, Las Delicias y San José Las Flores; **Región 8:** Urbano Norte; **Región 9:** Urbano Sur; y **Región 10:** Centro Urbano.



3.2.5. Demografía

a. Población

La población de Retalhuleu según proyección 2014, asciende a 83,452 habitantes, 40,698 son hombres y 42,754 son mujeres, que representan el 48.8% y 51.2%, respectivamente. El 94.7% de la población se considera no indígena y el 5.3% indígena, pero las diferencias culturales son mínimas. La tasa de natalidad es de 22.98% y presenta un crecimiento vegetativo de 2.26%.

La ciudad de Retalhuleu es cabecera municipal y departamental, condición que le permite concertar todos los servicios públicos e instituciones de gobierno.

b. Población por grupos de edad

La población del municipio de Retalhuleu proyectada para el año 2016, es de 83,452 habitantes.

c. Concentración y densidad poblacional

La población se concentra y se distribuye en el municipio de la manera siguientes: La cabecera municipal con 40616 habitantes, contiene el 48.61%, y en el área rural hay 42, 836 habitantes que complementan el 51.33%.

La densidad poblacional del municipio es de 105 personas por Km2. El tercer municipio con menor densidad, está alrededor de la media nacional.

3.2.6. Condiciones de vida

El municipio de Retalhuleu registra 38.1% de pobreza general y 4.3% de pobreza extrema. Con los índices de desarrollo siguientes: en salud 0.778, educación 1.682, e ingresos de 0.599; lo que da un índice de Desarrollo Humano de 0.686, con el primer lugar entre los municipio del departamento. Para el Índice de Theil o de desigualdad de 21.97%, ocupando el segundo lugar en el departamento. En calidad de vida ocupa el segundo lugar en el departamento y el 43 a nivel nacional.

a. Flujos migratorios

Los flujos migratorios son constantes; se dan fuera del país, Estados Unidos, México, a la ciudad capital, Quetzaltenango y otros destinos dentro del país, pero no se encuentran registrados.

b. Educación

Los establecimientos públicos y privados en el departamento se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 3. Establecimientos Educativos

Retalhuleu, Retalhuleu Sector	Preprimaria bilingüe	Párvulos	Primaria	Básico	Diversificado	Total
Público	1	64	74	12	5	145
Cooperativa	0	0	0	10	0	10
Privado	0	18	23	31	29	101
Total	1	82	97	53	34	256

En el cuadro anterior se puede ver la cantidad de establecimientos públicos, semipúblicos y privados que existen en Retalhuleu, destacando que la educación Básica no ha sido prioridad del Estado.

Analfabetismo

El analfabetismo general es de 17.49% en población de 15 años en adelante; en hombres es de 15.18% y mujeres de 19.58%.

c. Participación Ciudadana

COMUDE-COCODE

En el municipio el COMUDE está integrado, únicamente se reúne una o dos veces al año; el sistema de participación en este nivel se encuentra debilitado como consecuencia de la dificultad institucional de la municipalidad.

Este proceso plantea dificultades en la coordinación, discusión, planificación y priorización del gasto público en el municipio, además de no establecer procesos coordinados con otras dependencias del Estado. En el municipio hay 64 COCODES legalmente registrados, que se integran a los COCODE de segundo nivel, que son 10.

Existen otras organizaciones como: Juntas Escolares, Comités, COEDUCAS, Asociaciones Civiles, Comité Mejoramiento Vivienda, sindicatos, cámaras, otras.

3.3. ANÁLISIS SITUACIONAL

3.3.1. Problemas Generales

En este proceso la intervención va dirigida a fortalecimiento organizativo, en la prioridad a Junta Directiva que está integrada once personas entre ellas dos mujeres. Para la identificación de problemas se aplicó la técnica de lluvia de ideas en la que participaron integrantes en mención.

Los problemas identificados son los siguientes:

1. Junta Directiva con poca propiedad del que hacer de la Asociación que integran.
2. Poco involucramiento de Junta Directiva en actividades de la organización

3. Poco compromiso de la Junta Directiva en asumir sus funciones
4. Inasistencia de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación por situaciones laborales.
5. Débil proyección a las comunidades que integran la organización.
6. Débil gestión de proyectos.
7. Bajo nivel de escolaridad limita la emisión de propuestas.
8. Desconocimiento de la Junta Directiva en diseños de proyectos.
9. Débil gestión para la consecución de recursos financieros
10. Débil estrategia de coordinación con autoridades municipales.

3.3.2 Priorización de Problemas identificados

Se aplicó el método de Hanlon mismo se ha trabajado con los integrantes de la Junta Directiva, para priorizar el problema, el método tuvo como objetivo, dar un punteo a las variables de magnitud y severidad del problema, eficacia de la solución y factibilidad, con el fin de identificar cada uno, para dar respuestas a las necesidades planteadas.

Se identificó a Junta Directiva con poca propiedad del que hacer de la Asociación que integran, es el problema prioritario. En el apartado de anexos, se puede visualizar como se aplica el método de Hanlon. Con el problema seleccionado “Junta Directiva con poca propiedad del que hacer de la Asociación que integran” con una puntuación de 15. En base a esto se realizó un árbol de problemas.

3.3.3 Definición del Problema:

El problema visionado a través de un proceso participativo y reflexivo por la Junta Directiva y con mayor ponderación es: “Junta Directiva con poca propiedad del que hacer de la Asociación que integran”; por consiguiente es el tema de prioridad.

La poca propiedad del que hacer de la Asociación Trifinio-sur Occidente genera: Improvisación de actividades, Activismo Constante, estancamiento de la organización; lo cual limita el alcance de fines y beneficios a la población que se proyecta; de igual manera se duplican esfuerzos, poniendo en riesgo a la

organización puesto que no tienen la orientación para el accionar de la Asociación Trifinio-sur Occidente y generar beneficios para la membresía que la conforma.

3.3.4. Red de actores

a. Actores vinculados directamente

- Asociados.
- Junta directiva.
- Personal técnico administrativo.

GRUPOS/PERSONAS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
BANASA	Impulsar procesos que contribuyan al desarrollo de las comunidades.	Cuenta con recursos económicos, materiales y humanos.	
CONRED	Información y formación a líderes comunitarios sobre desastres naturales.	Poca disponibilidad de recursos para cubrir costos formativos.	Recursos humanos y material formativo e informativo.
Agroaceite	Promover la formación de lideresas y líderes comunitarios y temas de carácter nutricional.	Recursos humanos, financieros y material informativo.	

3.3.5. Demandas de la Asociación

- Fortalecimiento de la asociación
- Capacitación a Junta Directiva en Gestión de Riesgos y formulación de Proyectos comunitarios.
- Capacitación sobre el proceso organizativo y liderazgo
- Orientación para la gestión de proyectos de vivienda.
- Formulación de proyectos para la proyección y formación de la juventud
- Tener personal operativo dentro de la Asociación para realizar de mejor forma las acciones de la Asociación.
- Gestionar fondos para obtener más medios de movilización y logística.

3.3.6. Demandas Poblacionales

- Formación de Líderes y Líderesas
- Promoción de la equidad de género para facilitar el involucramiento de las mujeres en actividades comunitarias.
- Capacitación sobre prevención y Gestión de Riesgos
- Proyectos productivos que favorezcan el desarrollo de la población
- Tecnificación de sus labores agrícolas que favorezcan sus ingresos.
- Mantenimiento de carreteras
- Pavimentación de calles urbanas
- Ampliación de agua potable
- Ampliación de energía eléctrica.

3.3.6 Proyectos Futuros o Visión Proyectiva de la asociación

- Mejoramiento de vías de acceso de la comunidad
- Proyectos para la recreación y actividades deportivas.
- Gestión de financiamiento ante la cooperación internacional para la proyección de la Asociación.

3.4 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

3.4.1. Análisis Interno y Externo del Área de Proyección-FODA

Para considerar las estrategias que se implementarán en la realización del proyecto de intervención en el centro de práctica es importante tener en cuenta la realización de las fortalezas-oportunidades-debilidades-amenazas (FODA), las cuales se dividen en dos partes: las fortalezas y debilidades se tomarán como ámbito interno de la Asociación Trifinio-sur Occidente. Las cuales se pueden aprovechar y fortalecer mediante las acciones a tomar. Las oportunidades y amenazas se tomarán como el ámbito externo las mismas se pueden captar y neutralizar mediante acciones que se tomarán en el proceso de la práctica.

Para este análisis se aplicó la técnica del FODA, a la Asociación a efecto de tener referentes del contexto interno y externo de la misma.

FODA y Vinculaciones: FORTALEZAS-AMENAZA	FORTALEZAS-DEBILIDADES>
<p>V.1.Junta Directiva coordina con instituciones gubernamentales y no gubernamentales debido a los fenómenos naturales.</p> <p>V.2.Junta Directiva cuenta con motivación y apoyo de la Estudiante de la Universidad Rafael Landívar en el fortalecimiento de la Asociación para adquirir conocimientos.</p> <p>V.3. Alianzas con instituciones públicas en realización de Proyectos, logran participación de integrantes de Junta Directiva en reuniones.</p> <p>V.4 Visión de mejora para sus comunidades al gestionar recursos con entes internacionales para su cooperación.</p> <p>V.5 Integrantes de junta directiva proyectan liderazgos en sus comunidades o sectores a los que pertenecen con el apoyo de la Estudiante de la Universidad Rafael Landívar en el fortalecimiento de la Asociación</p> <p>V.6 Se reconoce la Asociación por medio de personería Jurídica logrando conocimientos en directivos de la naturaleza y fines de la Asociación.</p> <p>V.7Cuenta con personal técnico adecuado para la adecuada gestión con entidades públicas, de proporciona</p>	<p>V.1. Líderes negativos y opositores a la Asociación provocando una desintegración en la Junta directiva</p> <p>V2. Directivos no cuentan con entidades que apoyen el fortalecimiento de sus conocimientos existiendo poco apoyo financiero a la Asociación.</p> <p>V.3. Líderes negativos de las comunidades dificulta la buena integración de la Junta Directiva en las reuniones.</p> <p>V.4 Mejorar la visión de las comunidades ya que existen líderes negativos y opositores a la Asociación.</p> <p>V.5 Integrantes de junta directiva proyectan liderazgos en sus comunidades pero no cuentan con apoyo de las autoridades municipales no valorizando ni interesándose en el trabajo de la Asociación.</p> <p>V.6 Se reconoce la Asociación por medio de personería Jurídica, que permite el interés de las entidades en brindar apoyo financiero a la Asociación.</p>

DEBILIDADES-OPORTUNIDAD	DEBILIDADES-AMENAZAS
<p>V.1 Débil visión estratégica para su proyección y coordinar con entidades gubernamentales y no gubernamentales para intervenir en la problemática.</p> <p>V.2 Poca disponibilidad de recursos financieros para su proyección y gestión de recursos con entes internacionales para su cooperación.</p> <p>V.3. Débil visión estratégica para su proyección y apoyo de la Estudiante de la Universidad Rafael Landívar en el fortalecimiento de la Asociación.</p> <p>V.4 Miembros de la Junta Directiva con escasos conocimientos sobre metodologías, estrategias y lineamientos de proyectos y alianzas con entidades gubernamentales y no gubernamentales en realización de Proyectos.</p> <p>V.5 Con apoyo del Estudiante, la Junta Directiva de la Asociación da a conocer a las autoridades municipales el funcionamiento de la Asociación Trifinio-sur Occidente.</p> <p>V.6 La participación de Junta Directiva en procesos de formación permite el interés en la toma de decisiones de la Asociación Trifinio-sur Occidente.</p> <p>V.7 Con el apoyo de la Estudiante de la Universidad Rafael Landívar la Junta Directiva se fortalecen y se apropian del que hacer de la Asociación.</p>	<p>V.1. Coordinar con instituciones privadas y gubernamentales ya que en algunas comunidades hay líderes negativos y opositores a la Asociación.</p> <p>V.2 Alianzas con instituciones privadas en realización de proyectos ya que hay autoridades municipales que no valorizan ni es de interés el trabajo de la Asociación Trifinio-sur Occidente.</p> <p>V.3 Coordinar con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para el logro y interés de las entidades en brindar apoyo financiero a la Asociación Trifinio-sur Occidente.</p> <p>V.4 Involucramiento de directivos y mejora de sus conocimientos en la naturaleza de la Asociación Trifinio-sur Occidente para no dejarse manipular por entidades privadas</p> <p>V.5 Adecuada gestión de directivos para cumplir metas y objetivos comunitarios.</p> <p>V.6 Formación a Junta Directiva para provocar asistencia en reuniones logrando desarrollo</p> <p>V.7 Poca gestión de la Junta Directiva, debido a la falta de recursos financiero debido a los líderes opositores y a la falta de apoyo de instituciones.</p>

3.4.2. Priorización de proyecto de intervención

Para priorizar el proyecto de intervención se realizaron reuniones con el Presidente y Junta Directiva de la Asociación Trifinio-sur Occidente.

En donde se plantearon las propuestas de proyectos de intervención para que los participantes se formaran ideas generales del proyecto. Posteriormente se realizó la priorización del proyecto.

Utilizando para ello el cuadro de viabilidad y el árbol de objetivos, priorizando el siguiente proyecto de intervención: Junta Directiva con poca propiedad del que hacer de la Asociación que integran. El cual se ubica por encima de los demás por, la urgencia de fortalecer la organización interna de la Asociación. De manera que, para realizar los demás proyectos planteados se debe contar con una buena estructura organizacional. (Ver anexo 5.)

3.4.3. Resultados esperados en el período de la PPS II

Al momento de priorizar el proyecto de intervención prácticamente implica el alcance de resultados concretos con los cuales se podrán mostrar y evidenciar los cambios que implican el proceso, en respuesta de las causas identificadas desde la técnica del árbol de problemas. (Causas-efectos). Planteándose así los siguientes resultados.

1. Directivos de la asociación comprenden el proyecto de intervención.
2. Diseñada, metodología y contenido temático para abordar el proceso formativo y reflexivo con directivos de la asociación.
3. Junta directiva de la asociación define participativamente sus funciones correspondiendo a sus fines y marco estratégico.
4. Formulado y validado documento de apoyo y consulta que vierte información sobre marco estratégico (visión, misión, objetivos, principios y valores) de la asociación, así como funciones de junta directiva y otros aspectos de prioridad

3.4.4. Alcances y límite

a. Alcances

Alcances: Integrantes de junta directiva con mayor comprensión de sus fines para reorientar su accionar a favor de la mejora de condiciones de su membrecía.

Límites: Junta directiva de la asociación ha definido funciones en correspondencia a los fines de la misma, así como han definido funciones de cargos vinculados a este proceso.

3.5. Diseño del Proyecto de Intervención

3.5.1. Ficha Técnica del Proyecto

a. Nombre del Proyecto: “Formación a Junta Directiva para corresponder y legitimar los fines de la Asociación Trifinio-sur Occidente”

b. Ubicación del Proyecto: Aldea Valle Lirio, municipio de Retalhuleu del Departamento de Retalhuleu.

c. Organización que Ejecutará el Proyecto: Asociación Trifinio-sur Occidente.

d. Periodo de Ejecución del Proyecto: Meses de Enero a Mayo del 2017, 14 semanas efectivas.

3.5.2. Descripción del proyecto:

El proyecto está destinado a la formación a Junta Directiva para corresponder y legitimar los fines de la Asociación Trifinio-sur Occidente, por medio del eje de Participación Ciudadana, con el fin de fortalecer a Junta Directiva y Asociación para su mejor proyección en su accionar.

La organización tiene sus fines, pero la asociación no los ha hecho suyos, impulsan acciones que responden a otras instancias; empresas privadas, Bananera Nacional S.A.–BANASA en el marco de la responsabilidad social que impulsa como empresa, igual sucede con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Guatemala. CONRED.

Población de algunas comunidades que integran la asociación han manifestado su descontento por que no ven beneficios por lo que fue creada la asociación.

Con la implementación del proyecto se persigue analizar con directivos los fines por los que fue creada la asociación, a efecto que los mismos se legitimen y las acciones que se encaminen correspondan al alcance de los fines.

f. Fases del proyecto

Para la ejecución del proyecto se han previsto cuatro fases, la primera fase de socialización, la segunda fase de investigación, la tercera fase de campo, la cuarta y última fase de gabinete, que se detallan continuación:

Fase I. Socialización del proyecto a Junta Directiva de la Asociación Trifinio-Sur Occidente:

- Preparación de material de apoyo para la socialización del proyecto.

- Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia)
- Convocatoria a Junta Directiva de la Asociación Trifinio- Sur Occidente.
- Socialización del proyecto.

Fase II. Formulación del plan de capacitación a Junta Directiva sobre la naturaleza y fines de la asociación

1. Consulta de documentos de soporte de la Asociación Trifinio-sur Occidente (Estatutos)
2. Definición de la metodología, temática y cronograma del proceso formativo.

Fase III. Desarrollo del proceso formativo y formulación participativa del documento de funciones de Junta Directiva para su interactividad y propuesta en el marco de sus fines.

1. Sesiones de revisión de estatutos y análisis de fines para la construcción de la misión, visión, objetivos, principios y valores de la asociación.
2. Sesiones de Análisis participativo para definir funciones de Junta Directiva y de cargos directivos en correspondencia a fines y naturaleza de la asociación.

Fase IV. Formulación, socialización y validación de documento de Funciones de Junta Directiva para corresponder a sus fines de la Asociación, interactividad y propuesta.

- Redacción del documento de funciones.
- Socialización y validación del documento
- Entrega del documento a junta directiva.

3.5.3 Metodología

Fase I. Socialización del proyecto a Junta Directiva de la Asociación Trifinio-Sur Occidente.

Actividad No. 1. Preparación de material de apoyo para la socialización del proyecto.

Se elaborará presentación en Power point refiriendo puntos relevantes del proyecto y en paleógrafos se presentara el nombre del proyecto, objetivos y fines de la asociación como las fases del proyecto a desarrollar.

De igual manera se preparará un documento de resumen, para su entrega respectiva a cada uno de los integrantes de Junta Directiva.

Se preparara la agenda de la actividad, así como el formato de asistencia.

Actividad No. 2. Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, refacción, listado de asistencia)

Se realiza en la casa sede de la Asociación, así mismo se cuidará en contar con los medios audiovisuales como equipo de cómputo; de igual manera se preverá la gestión de mobiliario, se prevé brindar una refacción para lo que se coordinará el servicio de la misma.

Posterior de haber definido fecha, lugar y hora; se preparará invitación y se reproducirán las mismas para su distribución con anticipación.

Actividad No. 3. Convocatoria a Junta Directiva de la Asociación Trifinio- sur Occidente.

La persona enlace (presidente de la asociación) conjuntamente con la estudiante en práctica procederán en la distribución de las invitaciones a los integrantes de la Junta Directiva.

Actividad No. 4. Socialización del proyecto.

La técnica de la reunión es fundamental en esta actividad, se hará el registro de los asistentes en el formato previsto; al mismo tiempo se hará entrega a cada uno de los participantes un folder que incluya material de consulta como documento resumen del proyecto y agenda de la reunión.

Previo al desarrollo de la agenda se procederá a la puesta en común para su aprobación, posteriormente se desarrollará cada uno de los puntos previstos. Se hará la respectiva socialización del proceso que implica el proyecto, se tendrá de apoyo el material elaborado. Seguidamente se tendrá el espacio de preguntas, inquietudes, dudas; persiguiendo dejar claridad máxima del proceso a efecto que se cuente con la participación activa de los integrantes de Junta Directiva.

Para el respectivo historial del proceso se tomarán fotografías de los distintos momentos de la reunión.

Fase II. Formulación del plan de capacitación a Junta Directiva sobre la naturaleza y fines de la asociación

Actividad No. 1. Consulta de documentos de soporte de la Asociación Trifinio-sur Occidente (Estatutos)

El proceso formativo a implementar estará planteado en un plan, para el efecto se procederá a formular el plan de capacitación orientado a integrantes de Junta directiva sobre naturaleza y fines de la asociación a efecto que se logre tener comprensión y apropiación del marco de acciones para lo que fue creada la asociación, y que al haberlas identificado las mismas se valoren y se logre reorientar el trabajo de la asociación.

Para el proceso de capacitación sobre naturaleza y fines de la asociación, es imprescindible la consulta de los respectivos estatutos de la asociación, la consulta

y revisión detenida de los mismos facilitará argumentos para abordar el proceso formativo sobre estos aspectos específicos.

Actividad No. 2 Definición de la metodología, temática y cronograma del proceso formativo.

La consulta a los respectivos estatutos permitirá descubrir:

¿Cuál es la naturaleza de la Asociación? ¿Qué argumentos incluye la naturaleza de la asociación? ¿Cuántos fines figuran? ¿Qué plantea cada fin?, en este apartado se realizará un análisis de cada fin descubriendo detenidamente sus argumentos ¿Qué actividades implica cada fin?.

Posterior de este análisis se definirá la forma como se abordará el proceso formativo, para lo que se identificaran las dinámicas respectivas e instrumentos a generar.

El análisis de estatutos en lo que corresponde al apartado de naturaleza y fines, facilita la construcción de la misión, visión, objetivos, principios y valores de la asociación. Por lo tanto en el mismo plan de formación se plasmará la metodología que se implementará para la construcción de la misión, visión, objetivos, principios y valores de la asociación.

Seguidamente en el plan se plasmará el análisis participativo para definir funciones de Junta Directiva y de cargos directivos en correspondencia a fines y naturaleza de la asociación, el cual simultáneamente generará insumos para la construcción de documento de Funciones de Junta Directiva para corresponder a sus fines de la Asociación, interactividad y propuesta.

De igual manera en plan se incluirá la actividad de socialización del contenido para su validación, es una actividad penúltima, puesto que la última será la entrega del documento final a integrantes de Junta Directiva.

Fase III. Desarrollo del proceso formativo y formulación participativa del documento de funciones de Junta Directiva para su interactividad y propuesta en el marco de sus fines.

1. Sesiones de revisión de estatutos y análisis de fines para la construcción de la misión, visión, objetivos, principios y valores de la asociación.

El cronograma de sesiones previstas figura en el plan de capacitación, se preverá el lugar, fecha, hora del desarrollo de las mismas, así como condiciones de mobiliario, material de apoyo que facilite el desarrollo de la actividad como la comprensión del contenido de la temática.

Correspondiendo a lo previsto y metodología definida en el plan de formación se procederá a desarrollar las sesiones para lograr la construcción del marco estratégico de la asociación. Para cada una de las sesiones se elaborará la respectiva agenda en la que se denotará el desarrollo de la misma. Lógicamente la agenda de cada reunión estará articulada a lo establecido en el plan de capacitación.

En lo que concierne al servicio de refacción se preverá con antelación, así también de cada evento se hará el registro de fotografías.

Para llevar a cabo el proceso formativo se llevaran a cabo varias reuniones con los miembros de la Junta Directiva.

2. Sesiones de Análisis participativo para definir funciones de Junta Directiva y de cargos directivos en correspondencia a fines y naturaleza de la asociación,

En correspondencia a naturaleza y fines de la Asociación, se procederá a construir tanto las funciones de Junta directiva como directivos de la Asociación. Para el efecto el proceso a desarrollar figurará en la metodología respectiva del plan de capacitación.

Fase IV. Formulación, socialización y validación de documento de Funciones de Junta Directiva para corresponder a sus fines de la Asociación, interactividad y propuesta.

- **Redacción del documento de funciones.**

Se redactara el documento de funciones y para ello la responsable del proceso, estudiante en práctica partirá en tomar en cuenta toda la información generada simultáneamente al proceso formativo. El documento contenido plasmara: en el primer apartado: el Marco Estratégico de la Asociación (Misión, Visión, Objetivos, Valores y Principios; en el segundo apartado la naturaleza y fines de la asociación, por cada uno de los fines se hará referencia de un máximo de tres actividades; en el Tercer apartado Funciones de la Junta Directiva y funciones de cada uno de los directivos.

- **Socialización y validación del documento**

Posterior de haber formulado el documento de Funciones de Junta Directiva se procederá a socializar su contenido con integrantes de Junta Directiva, para que visualicen como han quedado los aportes generados participativamente, así como también la visión de conjunto del documento realimentar aspectos para fortalecer los mismos.

La socialización del contenido del documento ser realizará de paleógrafos que facilita la visión de conjunto del contenido.

Para el desarrollo del evento se harán previamente los preparativos como gestión del salón, mobiliario y equipo, así como también se elaborará el formato de asistencia y agenda, y se hará el registro de los momentos relevantes a través de fotografías.

Para socializar el documento se gestionara para poder presentarlo en el salón Comunal de la Aldea Valle Lirio, así también se procederá a convocar a los miembros de la Junta Directiva en la cual se coordinara con el enlace y estudiante para poder realizar la invitación, y para constatar la socialización se tomaran fotos y

asistencia así también se procederá a elaborar una refacción para los miembros de la Junta Directiva.

- **Entrega del documento a junta directiva.**

Finalmente como resultado del proceso realizado se entregará a integrantes de Junta Directiva el documento de “Funciones de Junta Directiva y Cargos Directivos en Correspondencia a Fines y Naturaleza de la Asociación”, de igual manera para esta actividad se tiene previsto la entrega de playeras para junta directiva que identifica a la asociación y una manta vinílica como un medio de visibilidad que puede servir en diversas actividades.

Para esta actividad también se preparará el formato de asistencia para el registro de participantes y la agenda respectiva, como un medio de verificación.

Ámbito en el que se inserta el proyecto

a. Ámbito Institucional:

Como parte de los objetivos de la Asociación de desarrollo integral del Trifinio-sur Occidente -ASODITSO- Se conformó desde 1990 por varios líderes comunitarios de la región. Su principal función es trabajar con las comunidades de la zona para promover el desarrollo de los departamentos de Retalhuleu, región sur de Quetzaltenango y San Marcos. Buscando desarrollar programas de capacitación y superación personal de los asociados y sus familias.

b. Ámbito Cultural:

Con la ejecución del proyecto se fortalecerá las capacidades técnicas y administrativas de la Asociación, para poder brindar una mejor atención a sus beneficiarios y la población en general, lo anterior se deberá manejar en un ambiente de respeto hacia las prácticas culturales, costumbres y creencias de la población, si bien es cierto que la Asociación Trifinio-sur Occidente trabaja para ello, es decir que trata de proteger las prácticas tradicionales de la población como el acceso de la tierra y en general al aprovechamiento de forma sostenible de los recursos naturales,

mediante prácticas sostenibles de las diferentes regiones que conforman la asociación.

c. Ámbito Ambiental:

La Asociación Trifinio-sur Occidente cuenta con membrecía la cual ha sido fuertemente golpeada por fenómenos naturales, debido a su ubicación geográfica los fenómenos naturales, por recurrencia son los desbordamientos de ríos, las inundaciones, deslaves de tierra. El proyecto como tal responde a las necesidades de la Asociación Trifinio-sur Occidente, porque a través de él se adquirirán conocimientos que les permiten enfrentar este tipo de eventos y el buscar nuevas fuentes de proyección.

d. Ámbito Social:

El centro de práctica es la Asociación Trifinio-sur Occidente que tiene como objetivo la proyección comunitaria por medio de los programas de desarrollo integral de sus asociados y dentro de sus estrategias de trabajo contemplan brindar atención a las personas más vulnerables por acciones climáticas, formación de grupos de trabajo, inclusión de género, lucha por la tierra y defensa de la población oprimida o con falta de apoyo en la lucha social.

e. Ámbito Político:

En el ámbito político se busca unificar esfuerzos con instituciones afines en el área de cobertura, mediante la coordinación de acciones dirigidas a la población, en donde se aprovechen los recursos y se complementen los esfuerzos para solucionar las demandas de acceso al desarrollo integral de la población.

3.5.4. Matriz del Marco Lógico.

Formación a Junta Directiva para corresponder y legitimar las funciones de la Asociación Trifinio-sur Occidente. Aldea Valle Lirio, Retalhuleu.			
Jerarquía de Objetivos y Resultados	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos o Hipótesis
<p>Objetivo General: Mejorar el conocimiento en integrantes de Junta Directiva de la asociación sobre aspectos estratégicos de la Asociación para encausar y mejorar su proyección.</p>	<p>A finales del mes de marzo el 90% de los integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Trifinio Sur Occidente con mayor conocimiento sobre aspectos de sustento estratégico de la Asociación para encausar y mejorar su proyección.</p>	<p>Lista de asistencia de convocatoria de directivos. Entrega de material informativo.</p>	<p>Interés de la Asociación Trifinio-sur Occidente por fortalecer sus conocimientos a la Junta Directiva.</p>
<p>Objetivo Específico: Brindar capacitaciones a los integrantes de Junta Directiva de la asociación sobre la naturaleza y fines de la misma encausar su accionar y proyección. .</p>	<p>A finales de mayo de 2017 el 95% de los integrantes de la Junta Directiva habrán sido capacitados sobre la razón de ser de la Asociación Trifinio-sur Occidente.</p>	<p>Fotografía, videos, lista de asistencia convocatorias a las reuniones.</p>	<p>La Junta Directiva participa eficientemente en la comprensión de la naturaleza y fines de la Asociación Trifinio-sur Occidente.</p>
<p>Resultados:</p>			
<p>Resultado 1. (Fase 1.) Directivos de la asociación comprender el proyecto de intervención.</p>	<p>IOV.1 A principios de febrero de 2017 la Junta Directiva comprenderá el proyecto de intervención.</p>	<p>Listado de Asistencia de Reuniones de planificación</p>	<p>Junta Directiva de la Asociación Trifinio-sur Occidente tienen conocimiento sobre proyectos de intervención.</p>
<p>Resultado 2. (Fase 2.) Diseñada, metodología y contenido temático para abordar el proceso formativo y reflexivo con directivos de la</p>	<p>IOV.2. A finales de febrero 2017, se da a conocer la temática y el proceso para la elaboración del manual de funciones de la Junta Directiva.</p>	<p>Material Informativo, Diapositivas.</p>	<p>Directivos de la Asociación Trifinio-sur Occidente con capacidad de iniciativa</p>

asociación.			y toma de decisiones.
Resultado 3. (Fase 3.) Junta Directiva de la asociación define participativamente sus funciones correspondiendo a sus fines y marco estratégico.	IOV 3. A finales de marzo de 2017, la Junta Directiva tendrá un mayor conocimiento sobre sus funciones dentro la ser de la Asociación.	Trifoliales y material informativo	Directivos en procesos de aprendizaje, aumentan alianzas para una mejor proyección.
Resultado 4. (Fase 4.) Formulado y validado documento de apoyo y consulta que vierte información sobre marco estratégico (visión, misión, objetivos, principios y valores) de la asociación, así como funciones de junta directiva y otros aspectos de prioridad.	IOV 4. A finales de mayo de 2017, se ha definido las funciones y estrategias para el cumplimiento de la Asociación.	Entrega del documento de competencias de la Asociación.	Junta Directiva con conocimiento de la razón de ser de la Asociación Trifinio-Sur Occidente.
Actividades. Resultados:			
Actividad 1. 1. Preparación de material de apoyo para la socialización del proyecto. 2. Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia) 3. Convocatoria a Junta Directiva de la Asociación Trifinio- Sur Occidente. 4. Socialización del proyecto.	1. Preparación de material de apoyo en la segunda semana de enero de 2017. 2. En la segunda semana de enero de 2017, presentación de aspectos logísticos. 3. En segunda semana de enero 2017, se convocara a Junta Directiva 4. A finales de enero de 2017, Se socializara el proyecto	Fotos Informes Listado d asistencia Diario de campo	Junta Directiva participan en la ejecución del proyecto a implementar con la Asociación Trifinio-Sur Occidente.

<p>Actividad 2.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta de documentos de soporte de la Asociación Trifinio-sur Occidente (Estatutos) 2. Definición de la temática, metodología y cronograma de trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. En la primera semana de febrero 2017 se consultara documentos de soporte 2. A finales de febrero 2017, se habrá definido la temática, metodología y cronograma. 	<p>Fotos Informes Listado d asistencia Diario de campo</p>	<p>Se tendrá definida la temática, metodología y cronograma de trabajo.</p>
<p>Actividad 3.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sesiones de revisión de estatutos y análisis de fines para la construcción de la misión, visión, objetivos, principios y valores de la asociación. 2. Sesiones de Análisis participativo para definir funciones de Junta Directiva y de cargos directivos en correspondencia a fines y naturaleza de la asociación, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Primera semana de marzo 2017, se habrá realizado el Taller sobre la importancia de un manual de funciones. 2. Segunda semana de marzo 2017 se habrá identificado de la misión, visión, principios y valores. 3. Tercera semana de marzo 2017, se habrá d definir la finalidad y objetivos del manual de funciones. 4. Cuarta semana de marzo 2017, se habrá realizado organigrama. 5. A principios de abril 2017, se habrá definido las responsabilidades y funciones por cargo. 6. A mediados de abril de 2017 se habrá determinado las actividades a realizar por la Asociación Trifinio Suroccidente. 7. A finales de mes de abril de 2017 se habrá definido las estrategias de trabajo de la Junta Directiva. 	<p>Fotos Informes Listado d asistencia Diario de campo Manual de funciones.</p>	<p>La Junta Directiva de la Asociación Trifinio Sur Occidente participa activamente en la elaboración de manual de funciones.</p>

3.5.5. Plan Operativo del Proyecto.

Formación a Junta Directiva para corresponder y legitimar las funciones de la Asociación Trifinio-sur Occidente. Aldea Valle Lirio, Retalhuleu.

Fase/Actividad	Tiempo			Costo	Financiamiento	
	Fecha de inicio	Fecha de finalización	de		Fuente A	Fuente B
<p>Fase I. Socialización del proyecto con Junta Directiva de la Asociación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de material de apoyo para la socialización del proyecto. • Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia) • Convocatoria a Junta Directiva de la Asociación Trifinio-Sur Occidente. • Socialización del proyecto 	Segunda semana de enero de 2017	En la cuarta semana de enero de 2017.	la Q.	3427.25	Propio	.
<p>Fase II. Formulación del plan de capacitación a Junta Directiva sobre la naturaleza</p>	Primera semana de	En la cuarta semana de	la Q.	4620.50	Propio	

<p>y fines de la asociación.</p> <p>1. Consulta de documentos de soporte de la Asociación Trifinio-sur Occidente (Estatutos)</p> <p>2. Definición de la temática, metodología y cronograma de trabajo.</p>	<p>Febrero de 2017.</p>	<p>Febrero 2017.</p>	
<p>Fase III. Desarrollo del proceso formativo y formulación participativa del documento de funciones de Junta Directiva para su interactividad y propuesta en el marco de sus fines.</p> <p>1. Sesiones de revisión de estatutos y análisis de fines para la construcción de la misión, visión, objetivos, principios y valores de la asociación.</p> <p>2. Sesiones de Análisis</p>	<p>Primera semana de Marzo de 2017.</p>	<p>Primera semana de Abril 2017.</p>	<p>Q. Propio de 7720.50 de</p>

participativo para definir funciones de Junta Directiva y de cargos directivos en correspondencia a fines y naturaleza de la asociación,

Fase IV. Formulación, socialización y validación de documento de Funciones de Junta Directiva para corresponder a sus fines de la Asociación, interactividad y propuesta.

Primera semana de Mayo 2017.

Q. 5647.75 Propio

- **Redacción del documento de manual de funciones.**
- **Socialización y validación del documento.**
- **Entrega del documento a junta directiva.**

Total

Q.21,416.00

3.5.6. Cronograma

PROYECTO DE PPS II, AÑO 2017.																			
CRONOGRAMA.	ENERO			FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Fase I. Socialización del proyecto con Junta Directiva de la Asociación.																			
• Preparación de material de apoyo para la socialización del proyecto																			
• Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia)																			
• Convocatoria a Junta Directiva de la Asociación Trifinio- sur Occidente.																			
• Socialización del proyecto																			
Fase II. Formulación del plan de capacitación a Junta Directiva sobre la naturaleza y fines de la asociación.																			
Consulta de documentos de soporte de la Asociación Trifinio-sur Occidente (Estatutos)																			
Definición de la temática, metodología y cronograma de trabajo																			
Fase III. Desarrollo del proceso formativo y formulación participativa del documento de funciones de Junta Directiva para su interactividad y propuesta en el marco de sus fines.																			

1. Sesiones de revisión de estatutos y análisis de fines para la construcción de la misión, visión, objetivos, principios y valores de la asociación.																				
2. Sesiones de Análisis participativo para definir funciones de Junta Directiva y de cargos directivos en correspondencia a fines y naturaleza de la asociación,																				
Fase IV. Formulación, socialización y validación de documento de Funciones de Junta Directiva para corresponder a sus fines de la Asociación, interactividad y propuesta																				
Redacción del documento de manual de funciones.																				
Socialización y validación del documento.																				
Entrega del documento a junta directiva.																				

3.5.7. Recursos y Presupuesto del Proyecto

6.9. Presupuesto del Proyecto “Formación a Junta Directiva para corresponder y legitimar los fines de la Asociación Trifinio-sur Occidente”				
Presupuesto de la Acción				
Gastos	Unidad	No. Unidades	Costo Unitario	Costo total
Recurso humano	Mes	5	Q. 3,000.00	Q. 15,000.00
Subtotal		Q. 15,000.00		
Viajes				
Movilización	Mes	5	Q. 200.00	Q. 1000.00
Subtotal		Q.1000.00		
Equito Material				
Fotocopia e impresiones	Por actividad	13	Q. 20.00	Q.260.00
Gafetes	Por caja	13	Q. 28.00	Q.364.00
Marcadores	Unidad	1	Q.35.00	Q.35.00
Paleógrafos	Unidad	75	Q.2.00	Q.150.00
Folder	Unidad	75	Q.1.50	Q.112.50
Lapiceros	Caja	1	Q.35.00	Q.35.00
Hojas	Resma	1	Q. 50.00	Q.50.00
Masking Tape	Unidad	2	Q.15.00	Q.30.00
Material didáctico	Unidad	13	Q.20.00	Q.260.00
Subtotal		Q.1296.50		
Equipo				
Batería/Cámara fotográfica	Por actividad	1	Q.45.00	Q.45.00
Energía Eléctrica	Por actividad	1	Q.50.00	Q.50.00
Cañonera	Por actividad	15	Q.150.00	Q.2250.00
Subtotal		Q.2345.00		
Otros				
Viáticos	Por día	13	Q.15.00	Q.195.00
Refacción participantes	Por actividad	15	Q. 100.	Q.1500.00
Tarjetas Telefónicas	Tarjetas	8	Q.10.00	Q.80.00
TOTAL		Q.21,416.00		

3.5.8. Monitoreo y Evaluación del Proyecto

Fase / Actividad	Indicadores de Cada Actividad.	Medios de Verificación.	Fecha de Monitoreo	Responsable
Fase I. Socialización del proyecto con Junta Directiva de la Asociación Trifinio- Sur Occidente.				
1. Preparación de material de apoyo para la socialización.	1. Preparación de material de apoyo en la segunda semana de enero de 2017.	-Lista de asistencia de convocatoria de directivos. -Entrega de material informativo. -Fotos -Informes -Diario de campo.	09/01/17	Neyli Rosangel de León Estudiante
2. Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia).	2. En la segunda semana de enero de 2017, presentación de aspectos logísticos.		09/01/17	Neyli Rosangel de León Estudiante
3. Convocatoria a Junta Directiva de la Asociación Trifinio-sur Occidente.	3. En segunda semana de enero 2017, se convocara a Junta Directiva		09/01/17	Neyli Rosangel de León Estudiante
4. Socialización del proyecto	4. A finales de enero de 2017, Se socializara el proyecto		23/01/17	Neyli Rosangel de León Estudiante
Fase II. Formulación del plan de capacitación a Junta Directiva sobre la naturaleza y fines de la asociación.				
1. Consulta de documentos de soporte de la Asociación Trifinio-sur Occidente (Estatutos)	1. En la primera semana de febrero 2017 se consultara documentos de soporte	- Fotos - Informes	05/02/17	Neyli Rosangel de León Estudiante
2. Definición de la temática, metodología y cronograma de trabajo.	2. A finales de febrero 2017, se habrá definido la temática, metodología y cronograma.	- Listado d asistencia - Diario de campo	20/02/17	Neyli Rosangel de León Estudiante
Fase III. Desarrollo del proceso formativo y formulación participativa del documento de funciones de Junta Directiva para su interactividad y propuesta en el marco de sus fines.				

1. Sesiones de revisión de estatutos y análisis de fines para la construcción de la misión, visión, objetivos, principios y valores de la Asociación.	1. Primera semana de marzo 2017, se habrá realizado la revisión de estatutos y análisis de fines para la construcción de la misión, visión, objetivos, principios y valores de la Asociación.	- Fotos - Informes - Listado d asistencia - Diario de campo	05/03/17	Neyli Rosangel de León Estudiante
2. Sesiones de Análisis participativo para definir funciones de Junta Directiva y de cargos directivos en correspondencia a fines y naturaleza de la Asociación.	2. Segunda semana de marzo 2017 se habrá realizado el análisis participativo para definir funciones de la Junta Directiva.		10/03/17	Neyli Rosangel de León Estudiante y Junta Directiva
Fase IV. Formulación, socialización y validación de documento de Funciones de Junta Directiva para corresponder a sus fines de la Asociación, interactividad y propuesta.				
1. Redacción del documento de manual de funciones.	1. A principio de mayo 2017, se habrá redactado el documento de manual de funciones.	- Fotos - Informes - Listado d asistencia - Diario de campo	05/05/17	Neyli Rosangel de León Estudiante
2. Socialización y validación del documento	2. A mediados de mayo de 2017, se habrá Socializado y validado del documento de manual de la Asociación Trifinio-sur Occidente.		15/05/17	Neyli Rosangel de León Estudiante
3. Entrega del documento a junta directiva.	3. A finales de mayo 2017, se habrá presentado y entregado el documento a la junta directiva.		25/05/17	Neyli Rosangel de León Estudiante Lilian León Asesora de Practica Supervisada II

3.5.9 Plan de Evaluación del Proyecto.

Evaluación Objetivo Resultado	Indicadores	Medios de Verificación.	Fecha de Evaluación.	de	Responsable.
Objetivo General: Mejorar el conocimiento en integrantes de Junta Directiva de la asociación sobre aspectos estratégicos de la Asociación para encausar y mejorar su proyección.	A finales del mes de marzo el 90% de los integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Trifinio Sur Occidente tendrán fortalecidos sus conocimientos sobre aspectos de sustento estratégico de la Asociación para encausar y mejorar su proyección.	Lista de asistencia de convocatoria de directivos. Entrega de material informativo.	15/01/17		Neyli Rosangel de León Estudiante
Objetivo Específico: Brindar capacitaciones a integrantes de Junta Directiva de la asociación sobre la naturaleza y fines de la misma encausar su accionar y proyección.	A finales de mayo de 2017 el 95% de los integrantes de la Junta Directiva habrán sido capacitados sobre la razón de ser de la Asociación Trifinio-sur Occidente.	Fotografía, videos, lista de asistencia convocatorias a las reuniones.	22/05/17		Neyli Rosangel de León Estudiante
Resultados:					
Resultado 1 Directivos de la asociación comprenden el proyecto de intervención.	Principios de febrero de 2017, Directivos comprenderán el proyecto de intervención.	Listado de Asistencia Reuniones de planificación	23/01/17		Neyli Rosangel de León Estudiante
Resultado 2. Diseñada, metodología y contenido temático para abordar el proceso formativo y reflexivo con directivos de la asociación,	A finales de febrero 2017, se da a conocer la temática y el proceso para la elaboración del manual de funciones de la Junta Directiva	Material Informativo, Diapositivas.	20/02/17		Neyli Rosangel de León Estudiante
Resultado 3. Junta directiva de la asociación define	A finales de marzo de 2017, la Junta Directiva tendrá un mayor	Trifoliales y material informativo	27/03/17		Neyli Rosangel de León Estudiante y Junta Directiva

participativamente sus funciones correspondiendo a sus fines y marco estratégico.	cumplimiento sobre sus funciones dentro del que hacer de la Asociación			
Resultado 4. Formulado y validado documento de apoyo y consulta que vierte información sobre marco estratégico (visión, misión, objetivos, principios y valores) de la asociación, así como funciones de junta directiva y otros aspectos de prioridad.	A finales de mayo de 2017, se ha definido las funciones y estratégicos para el cumplimiento de la Asociación.	Entrega del documento de competencias de	22/05/17	Neyli Rosangel de León Estudiante

IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

4.1. Presentación de Resultados.

El proyecto se ha diseñado bajo el enfoque del marco lógico.

Los resultados planteados para este proyecto son los siguientes:

Resultado 1. Directivos de la asociación comprenden el proyecto de intervención.

Resultado 2. Diseñada, metodología y contenido temático para abordar el proceso formativo y reflexivo con directivos de la asociación.

Resultado 3. Junta Directiva de la asociación define participativamente sus funciones correspondiendo a sus fines y marco estratégico.

Resultado 4. Formulado y validado documento de apoyo y consulta que vierte información sobre marco estratégico (visión, misión, objetivos, principios y valores) de la asociación, así como funciones de junta directiva y otros aspectos de prioridad.

Los objetivos a los que responden los resultados son los siguientes:

Objetivo general:

Mejorar el conocimiento en integrantes de Junta Directiva de la asociación sobre aspectos estratégicos de la Asociación para encausar y mejorar su proyección.

Objetivo específico:

Capacitar a integrantes de Junta Directiva de la asociación sobre la naturaleza y fines de la misma encausar su accionar y proyección

4.2. Análisis de Resultados.

Los resultados planteados han permitido generar los siguientes resultados:

4.2.1. Análisis del Primer Resultado.

4.2.1.1. Resultados Obtenidos

Reafirmar la necesidad e importancia de dedicar tiempo en realizar el proceso de actualización para el fortalecimiento del accionar de la asociación, puesto que reconocen que se ha caído en un activismo, y no existe acompañamiento a este tipo de organizaciones, así mismo no cuentan recursos financieros para contratar servicios técnicos para este tema.

4.2.1.2. Actividades desarrolladas en el marco del primer resultado.

Primeramente se preparó el material formulado para la presentación con la Junta Directiva fue presentado en paleógrafos en los cuales daba a conocer el nombre del proyecto, objetivos, fines como fases del proyecto, así mismo la reproducción en síntesis en Power Point, entregados a cada uno de los integrantes de la Junta Directiva, de igual manera se formuló la agenda de la actividad, así como el formato de asistencia, mismos de soporte como medios de verificación.

Se gestionó con el Sr. Felino Sandoval presidente de la ASODITSO para contar con mobiliario, y medios audiovisuales como cañonera, pantalla y equipo de cómputo, en lo que concierne al servicio de refacción fueron proporcionados por la estudiante.

Y se coordina con el Presidente de la Asociación para la emisión de la convocatoria, misma que se procede a través de una circular. Para realizar la socialización del proyecto con los integrantes de la Junta Directiva. Lo que se obtuvo de esta primera actividad es que se contara con el material necesario para la realización de las actividades, el cual fue de utilidad para que los participantes de cada capacitación tuvieran una mejor comprensión de las temáticas que se trabajaron.

4.2.2. Análisis de Segundo Resultado.

4.2.2.1. Resultados Obtenidos

Visionado un proceso para el desarrollo formativo y reflexivo, que se plasmó en un plan, lo que favoreció en establecer tiempos específicos a las actividades, correspondiendo a la temporalidad prevista en el marco lógico del proyecto; así mismo se previeron los recursos necesarios para su ejecución. Logrando que los socios de la Junta Directiva fueran parte de la elaboración del plan en el que se desarrollarían las temáticas para el fortalecimiento de sus conocimientos en cuenta a las funciones que deben de cumplir dentro de la Asociación.

4.2.2.2. Actividades desarrolladas en el marco del segundo resultado.

Se hizo la consulta de documentos de soporte de la Asociación Trifinio-sur Occidente (Estatutos) El proceso formativo a implementar está planteado en un plan, para el efecto se procedió a formular el plan de capacitación orientado a integrantes de Junta directiva sobre naturaleza y fines de la asociación, por lo que se revisaron y consultaron los estatutos de la asociación para lograr una comprensión y análisis para que fue creada la Asociación, para ello se le pidió la aprobación a el enlace para que fuera proporcionada una copia sobre los estatutos de la asociación.

Así también se definió la metodología, temática y cronograma del proceso formativo. La consulta a los respectivos estatutos permitió descubrir:

¿Cuál es la naturaleza de la Asociación? ¿Qué argumentos incluye la naturaleza de la asociación? ¿Cuántos fines figuran? ¿Qué plantea cada fin?, en este apartado se realizó un análisis de cada fin descubriendo detenidamente sus argumentos ¿Qué actividades implica cada fin?.

Posterior de este análisis se definió la forma como se abordará el proceso formativo. Para llevar a cabo la construcción de la misión, visión objetivos y principios y valores, se realizó una circular a la junta directiva para invitarlos a los diferentes talleres en los cuales se trabajaran la con la Junta Directiva.

El análisis de estatutos en lo que corresponde al apartado de naturaleza y fines, facilita la construcción de la misión, visión, objetivos, principios y valores de la asociación. Por lo tanto en el mismo plan de formación se plasmó en la metodología que se implementó para la construcción de la misión, visión, objetivos, principios y valores de la asociación. Lo que se logró con la construcción del plan es que cada uno de los miembros de la Junta directiva conociera la naturaleza de la Asociación, de esa manera pudieran plantearse las diferentes temáticas a trabajar para su formación.

Seguidamente en el plan se plasmó el análisis participativo para definir funciones de Junta Directiva y de cargos directivos en correspondencia a fines y naturaleza de la asociación, el cual simultáneamente generó insumos para la construcción del documento de Funciones de Junta Directiva para corresponder a sus fines de la Asociación, interactividad y propuesta.

De igual manera en el plan se incluyó la actividad de socialización del contenido para su validación, en la actividad penúltima, puesto que la última se hizo la entrega del documento final a integrantes de Junta Directiva.

4.2.3. Análisis del Tercer Resultado.

4.2.3.1. Resultados Obtenidos

De los integrantes de la Junta Directiva es el 92% que representa a 13 de integrantes de junta directiva, incluidas 2 mujeres: María Castro y Elvia Guzmán quienes participaron en el proceso; este grupo logró comprensión de la naturaleza y fines de la asociación, visionan los elementos que forman parte del marco estratégico de una organización y valoran que deben estar definidos para orientar el accionar de la asociación. Participativamente se construyó el marco estratégico de la organización, misión, visión, objetivos, principios y valores, en base a ello definen funciones de junta directiva y cargos directivos, en correspondencia a su marco estratégico, lo anterior favorece a que se tenga un mayor posicionamiento para lo que fue creada la

Asociación y visión de los beneficios que puede obtener la organización, al realizar acciones en correspondencia a sus fines.

4.2.3.2. Actividades desarrolladas en el marco del tercer resultado.

Para ejecutar las sesiones de revisión y análisis de los estatutos de la Asociación se han desarrollado dos sesiones:

Primera sesión: en esta sesión se analizó y se reflexionó sobre los estatutos de la Asociación de Desarrollo Integral Trifinio-sur Occidente, la cual fue de manera participativa para que los integrantes se apropiaran del proceso y expresaran sus opiniones y fortalecieran sus conocimientos sobre la dirección estratégica de la Asociación.

Identificando puntualmente las razones para las cuales fue creada la asociación, Para ello fue se analizó y reflexiono con Integrantes de la Junta Directiva las siguientes preguntas:

¿Cuál es la naturaleza de la Asociación? ¿Qué argumentos incluye la naturaleza de la asociación? ¿Cuántos fines figuran? ¿Qué plantea cada fin?, los cuales fueron presentados en paleógrafos, se hizo entrega de la agenda de la actividad, y se imprimió los fines de la asociación y la naturaleza de la Asociación los cuales fueron dados a cada miembro de la Junta Directiva, para lograr un mayor análisis, así como el formato de asistencia, mismos de soporte como medios de verificación.

Segunda sesión: Se formó sobre los aspectos que integran el marco estratégico de una organización:

Misión, visión, objetivos, valores, principios

Para ello se investigó y se hizo una impresión sobre los aspectos a considerar para la construcción de la misión, visión, objetivos, principios y valores, y se pasó el formato de asistencia, mismos de soporte como medios de verificación.

4.2.4. Análisis del Cuarto Resultado.

4.2.4.1. Resultados Obtenidos

- Documento orientativo, de sustento, y de consulta para la membresía y directivos de la asociación, para fortalecer su funcionamiento en relación a sus fines.
- La Asociación cuenta con su marco estratégico que orienta a una mejor proyección social.

4.2.4.2. Actividades desarrolladas en el marco del cuarto resultado.

- **Redacción del documento de funciones.**

Se redactó el manual de funciones y para ello la responsable del proceso, fue la estudiante en práctica la cual tomo en cuenta toda la información generada simultáneamente al proceso formativo. El documento contenido plasmo: en el primer apartado: el Marco Estratégico de la Asociación (Misión, Visión, Objetivos, Valores y Principios; en el segundo apartado la naturaleza y fines de la asociación, por cada uno de los fines se hizo referencia de un máximo de tres actividades; en el Tercer apartado Funciones de la Junta Directiva y funciones de cada uno de los directivos.

Para socializar el documento se gestionó para poder presentarlo en el salón Comunal de la Aldea Valle Lirio, así también se procedió a convocar a los miembros de la Junta Directiva en la cual se coordinó con el enlace y estudiante para poder realizar la invitación, y para constatar la socialización se tomaron fotos y asistencia así también se procedió a elaborar una refacción para los miembros de la Junta Directiva.

Finalmente como resultado del proceso realizado se entregó a integrantes de Junta Directiva el documento de Funciones de Junta Directiva y Cargos Directivos en correspondencia a Fines y naturaleza de la Asociación, de igual manera se hizo la entrega de playeras para junta directiva que identifica a la asociación y una manta vinílica como un medio de visibilidad que puede servir en diversas actividades. Así

también se pasó la asistencia para el registro de participantes y la agenda respectiva como un medio de verificación.

Estrategias de motivación:

En el proceso de la Practica Supervisa II, se llevó a cabo varias estrategias de motivación a Junta Directiva de la Asociación Trifinio-sur Occidente en las cuales se llevaron diferentes talleres Agropecuarios dentro de ellos:

- Elaboración de Fertilizante Orgánico
- Taller: Elaboración de Abono Natural y Abono Foliar
- Taller sobre la Agricultura Orgánica.
- Elaboración de Jarabe para el Sock.

4.3. Criterios de Análisis:

4.3.1. Eficacia.

Se trabajó con los directivos de ASODITSO las actividades que fueron planificadas y por lo tanto se logró que se desarrollaran en el tiempo previsto, logrando que se cumpliera con lo que fue previsto en el proceso, para lo cual se tomó en cuenta lo que se planteó en el marco lógico, puesto que esto facilitó visionar indicadores a alcanzar en el tiempo previsto.

4.3.2. Eficiencia.

Durante la ejecución del proyecto se tuvo coordinación con el Alcalde del Municipio del Blanco San Marcos, municipio vecino a la Comunidad Valle Lirio, quien apoyó financieramente para contar con medios mínimos (servicio de alimentos) para el desarrollo de las reuniones con directivos de ASODITSO. De igual manera el espacio físico fue proporcionado por el presidente de la asociación. En repetidas oportunidades se coordinaron acciones con profesional conector en aspectos agronómicos, quien facilitó orientación en temas agrícolas en torno a las actividades productivas de la comunidad. Esta actividad se realizó simultáneamente a las actividades del proyecto, y fue implementada respondiendo a las peticiones de los

directivos. Del 100% del recurso financiero previsto se hizo una inversión del 80%, contribuyo a ello el apoyo obtenido por la autoridad municipal del Municipio de la Blanca.

Por lo tanto el proyecto fue llevado con eficiencia ya que se cumplió adecuadamente con lo planteado, teniéndose la capacidad de adquirir lo que se quería con determinación.

4.3.3. Pertinencia.

Este proyecto responde al componente de Fortalecimiento organizativo y Asociativo de una organización de base. Las acciones se orientaron a que directivos visualizaran sus funciones como asociación en correspondencia a la naturaleza y fines de la asociación a efecto de que se reflexione y oriente la proyección, en torno a ello e impulsen acciones de incidencia en los espacios estratégicos, para atender necesidades de la membrecía y no de empresas que les utilizan para sus fines.

El proyecto fue pertinente ya que se trabajó con directivos de ASODITSO, se tomó en cuenta su necesidad de que se fortaleciera su organización de base y de esta manera hacer que tengan una organización más fuerte con la que tengan más incidencia en su participación.

4.3.4. Seguimiento / Sostenibilidad.

El seguimiento a las acciones se prevén en el plan elaborado para el efecto, se ha argumentado la necesidad de no paralizar el proceso en el marco de las acciones, para ello se ha sugerido a directivos la gestión en otras instancias para que apoyen con el desarrollo de las actividades, para lo cual se ha previsto el seguimiento de acciones para que el proceso tenga una continuidad y de esta manera lograr que los directivos de ASODITSO se beneficien con seguir fortaleciendo su base.

V. OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS EN LA ASOCIACIÓN

Acompañamiento a Junta Directiva en el Taller sobre Agricultura Orgánica y elaboración de Abono Foliar y Abono Natural, impartido por el Ingeniero. Josué Mérida.

Las cuales se realizaron con el fin de motivar a Junta Directiva y así puedan contribuir en el desarrollo de sus comunidades, siendo las siguientes:

- Elaboración del Fertilizante Orgánico
- Taller: Elaboración de Abono Natural y Abono Foliar a Integrantes de la Junta Directiva Asociación Trifinio-sur Occidente
- Taller sobre la Agricultura Orgánica.

VI. PLAN DE SEGUIMIENTO.

6.1. Justificación.

Durante el proceso de la Práctica Supervisada PP II se lograron beneficios los cuales se pretende que incrementen, por lo que se detalla en el plan de seguimiento para que instituciones gubernamentales y no gubernamentales den seguimiento al proceso por medio de asistencia técnica, recursos humanos y financieros.

Y así poder apoyar en la formación y el accionar de la Asociación por medio de un proceso formativo:

6.2. Objetivos.

General

Fortalecimiento a integrantes de Junta Directiva de la asociación sobre aspectos estratégicos de la Asociación para mejorar su proyección.

Específicos

Mejorar conocimiento a Integrantes de Junta Directiva de la Asociación para mejorar su proyección.

6.3. Resultados.

- Asociación correspondiendo a su naturaleza por lo que fue creada logrando una mayor proyección.
- Miembros de Junta Directiva cumplan con las funciones y cargos directivos, en correspondencia a su marco estratégico.
- Establecida la Formación a Junta Directiva para corresponder y legitimar los fines de la Asociación Trifinio-sur Occidente.

6.4. Acciones.

- Motivación y reflexión a la Junta Directiva de la Asociación Trifinio sur- Occidente para que puedan analizar y legitimar los fines de la Asociación.

- Informar a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Trifinio sur-Occidente sobre aspectos estratégicos de la Asociación para encausar y mejorar su proyección.
- Seguimiento a la formación y organización de los miembros de la Junta Directiva.

6.5. Matriz del plan de Seguimiento.

RESULTADO	ACCION	RESPONSABLE	FECHA	INDICADOR
Asociación correspondiendo a su naturaleza por lo que fue creada logrando una mayor proyección.	Motivación y reflexión a la Junta Directiva de la Asociación Trifinio sur-Occidente para que puedan analizar y legitimar los fines de la Asociación.	Directivos de ASODITSO.	23/7/2017	Realizar una sesión sobre los fines y la naturaleza de la Asociación.
Miembros de Junta Directiva cumplan con las funciones y cargos directivos, en correspondencia a su marco estratégico.	Informar a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Trifinio sur-Occidente sobre aspectos estratégicos de la	Auxilia tura, de la Aldea Valle Lirio.	15/9/17	Realizado un taller con los 13 miembros de la Junta Directiva de la Asociación Trifinio sur-Occidente.

	Asociación para encausar y mejorar su proyección.			
Establecida la Formación a Junta Directiva para corresponder y legitimar los fines de la Asociación Trifinio-sur Occidente.	Seguimiento a la formación y organización de los miembros de la Junta Directiva	Directivos de ASODITSO Apoyo de Alcalde del Municipio de la Blanca. Municipalidad de la Blanca San Marcos	10/11/17	Realizado un taller sobre la Comprensión y visión de los logros que puede obtener la organización

6.6. Presupuesto.

Presupuesto del Plan de Seguimiento				
Proyecto "Formación a Junta Directiva para corresponder y legitimar los fines de la Asociación Trifinio-sur Occidente				
Presupuesto de la Acción				
Gastos	Unidad	No. Unidades	Costo Unitario	Costo total
Recurso humano	Mes	8	Q. 2,000.00	Q 16,000.00
Subtotal				Q 16,000.00
Viajes				
Movilización	Mes	8	Q. 100.00	Q. 800.00
Subtotal				Q. 800.00
Equipo Material				
Fotocopia e impresiones	Por actividad	13	Q. 30.00	Q.390.00
Gafetes	Por caja	13	Q. 6.00	Q.78.00
Marcadores	Unidad	1	Q.35.00	Q.35.00
Paleógrafos	Unidad	75	Q.2.00	Q.150.00
Folder	Unidad	75	Q.1.50	Q.112.50
Lapiceros	Caja	1	Q.35.00	Q.35.00
Hojas	Resma	1	Q. 50.00	Q.50.00
Masking Tape	Unidad	2	Q.15.00	Q.30.00
Material didáctico	Unidad	13	Q.20.00	Q.260.00
Subtotal				Q.1140.50
Equipo				
Batería/Cámara fotográfica	Por actividad	1	Q.25.00	Q.25.00
Energía Eléctrica	Por actividad	1	Q.50.00	Q.50.00
Subtotal				Q.75.00
Otros				
Viáticos	Por día	13	Q.25.00	Q.325.00
Refacción participantes	Por actividad	13	Q. 100.	Q.650.00
Tarjetas Telefónicas	Tarjetas	15	Q.10.00	Q.150.00
TOTAL				Q.19,140.50

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

7.1. Conclusiones.

- Para poder emplear convenientemente la metodología de Trabajo Social es necesario conocer los intereses y necesidades del grupo con el cual se desarrollara un proceso de trabajo, que facilitara la participación de los integrantes.
- Para lograr los objetivos planteados en el proyecto es necesario planificar el contenido de cada temática al igual que el material didáctico a utilizar, lo cual es de mucha ayuda obtener resultados positivos.
- Con las sesiones de formación que se desarrollaron en el proceso de práctica profesional supervisada se logró que estas se fueran desarrollando dentro de un clima de convivencia, armonía e interés por parte de los integrantes de la Junta Directiva, lo que permitió que se promoviera y fortaleciera su organización para la solución de problemas y necesidades.
- El uso de las agendas que fueron utilizadas en cada capacitación, taller o sesiones facilito el desarrollo de la reunión lo que permitió un ordenamiento en cada punto desarrollado logrando claridad y entendimiento, a la vez permitiendo que se realizara un proceso formativo en el que se analizara y planificara.
- Se valora que previo a la intervención es fundamental tener la metodología de proceso, puesto son insumos básicos para la elaboración de la programación (cronograma) y por ende es vinculante para la ejecución y elaboración de informes.

7.2. Recomendaciones.

- Para el buen funcionamiento de una organización, en este caso Asociación, junta directiva debe de tener diseñadas sus funciones en el marco de los estatutos, componentes para desarrollar actividades que están fuera de su mandato.
- Es importante que el profesional en trabajo social comprenda el proceso de formulación de un marco estratégico y la parte eficaz para el funcionamiento de las organizaciones, asociaciones e instituciones. Ya que el Trabajador Social es el profesional que debe de orientarlas para que tengan un funcionamiento basado en principios y valores, conociendo el papel que deservuelven para brindar un buen servicio.
- Las organizaciones para fortalecer su proyección además de tener propiedad de los componentes y funciones de la junta directiva, deben de conocer sobre el proceso de planificación que guíen las acciones a impulsar en el tiempo.
- Es de suma importancia que lo directivos de la Asociación fortalezcan constantemente sus conocimientos estos con el fin de que fortalezcan su participación y su organización.
- Como profesionales del Trabajo Social es importante brindar apoyo a las Asociaciones esto con el fin fortalecer su capacidades y habilidades, siendo parte de distintos procesos que permite que tengan una participación más activa.
- Es importante que se promueva la participación de las Asociaciones en distintos procesos o proyectos que contribuyan a mejorar su incidencia en la solución de sus problemas y necesidades, fortaleciendo sus conocimientos esto con el fin de que sean más participativos y tengan intervención en diferentes espacios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Ciudad y derechos (2014). Guía Básica para constituir una Asociación Civil. Portal de garantías de desarrollo del pueblo, Consultado el 01 de nov. 2016, disponible en: http://www.ciudadyderechos.org.ar/archivos/infutil/guia_asociacion_civil.pdf
- Código Municipal Decreto número 12-2002
- Constitución Política de la República de Guatemala acuerdo legislativo 18-93
- Contreras V, S.L. (2002). “Necesidades de capacitación y actualización del Trabajador Social egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala”. Tesis de grado, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, 59 p.
- Consejo técnico de la contaduría pública Documento de Orientación Técnica 14, octubre 2015 Colombia.
- DUVERGER, M., Introducción a la política. Ariel, Barcelona, 1970
- Drunker L, C (2000). Teorías organizacionales y administración: enfoque crítico. Colombia: Universidad de los Andes, Facultad de Administración. 2001, p. 8, 46
- Enciclopedia jurídica (2014). Asociación. Derecho Civil, consultada el 01 de nov. 2016, <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/asociacion/asociacion.htm>
- Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como relación socio-estatal escotada por la concepción de democracia y ciudadanía. Andamios, pág. 71-109
- Girón B, Y. S (2006). “La gestión social y el Trabajo Social”. Tesis de grado, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, 65 p.
- Gonzales, T. (2010). La Participación de los COCODES en la Toma de Decisiones del Poder Local Municipal, para la Formulación de Políticas de Desarrollo Municipal. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Gómez, Eusebis y Millán Lobelia. 2002. La comunidad: espacio para la prevención. Caracas, Venezuela. Comisión Nacional contra el Uso Ilícito de la Droga (CONACUID).
- Guendel. L. (2004). “Por una Gerencia Social con Enfoque de Derechos”. Oficial de Política Social de UNICEF, San José, Costa Rica, p. 8.

- Koontz&O'Donnell. (1961) Principios de dirección de empresas. Madrid: McGraHill/Ediciones del Castillo.
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto Número 11-2002.
- Ley General de Descentralización Decreto Número 14-2002
- Maucher R, D. (2003). "La Gestión de los Saberes Sociales" Algo más que Gerencia Social, Buenos Aires, Argentina, 1era. Edición, 1997p. 55.
- Márquez, Pavelyn. 2004. La Inseguridad en el ámbito educativo: organización y participación de las comunidades relacionadas con la Escuela Técnica Comercial Luis Razetti. Proyecto de Trabajo de Grado. UCV, FAU. Caracas Venezuela.
- Metcalfe, L. y S. Richards. 1990. Improving Public Management. London: European Institute of Public Administration/Sage.*
- McCall D, M. (2004). Gerencia social y procesos de comunicación comunitaria. Instituto Internacional de Gobernabilidad, Universidad de Costa Rica.
- National Minority AIDS Council, Desarrollo de Liderazgo. Washington, DC 2009
- Organización Ciudad y derechos (2014). Fines y objetivos de la asociación. Consultado el 01 de nov. 2016, disponible en: <http://abrilasociacion.blogspot.com/p/fines-de-lasociacion.html>
- Padilla, L. A. (2009). Paz y Conflicto en el Siglo XXI. Guatemala: IRIPAZ
 - Pérez B. V (2008). Habilidades gerenciales, liderazgo, capacitación y desempeño. Profesora de Administración de Empresas, Investigación de Operaciones y Administración Financiera de la Facultad de Economía de la Universidad de la Habana. p. 66-79.
- Programa de naciones unidas para el desarrollo (PNUD) (2015), Agenda de desarrollo. Objetivos de desarrollo sostenible, Programa del desarrollo para Guatemala.
- Siliceo A, A. (1981). Capacitación y Desarrollo de Personal. México: Limusa.
- Sol Arriaza, Ricardo, edit. II. Participación ciudadana, San José, C.R.: FLACSO, 2012
- Villegas D, L. A. (2008). Formación: apuntes para su comprensión en la docencia universitaria. Universidad de Caldas, Colombia. 15 p.

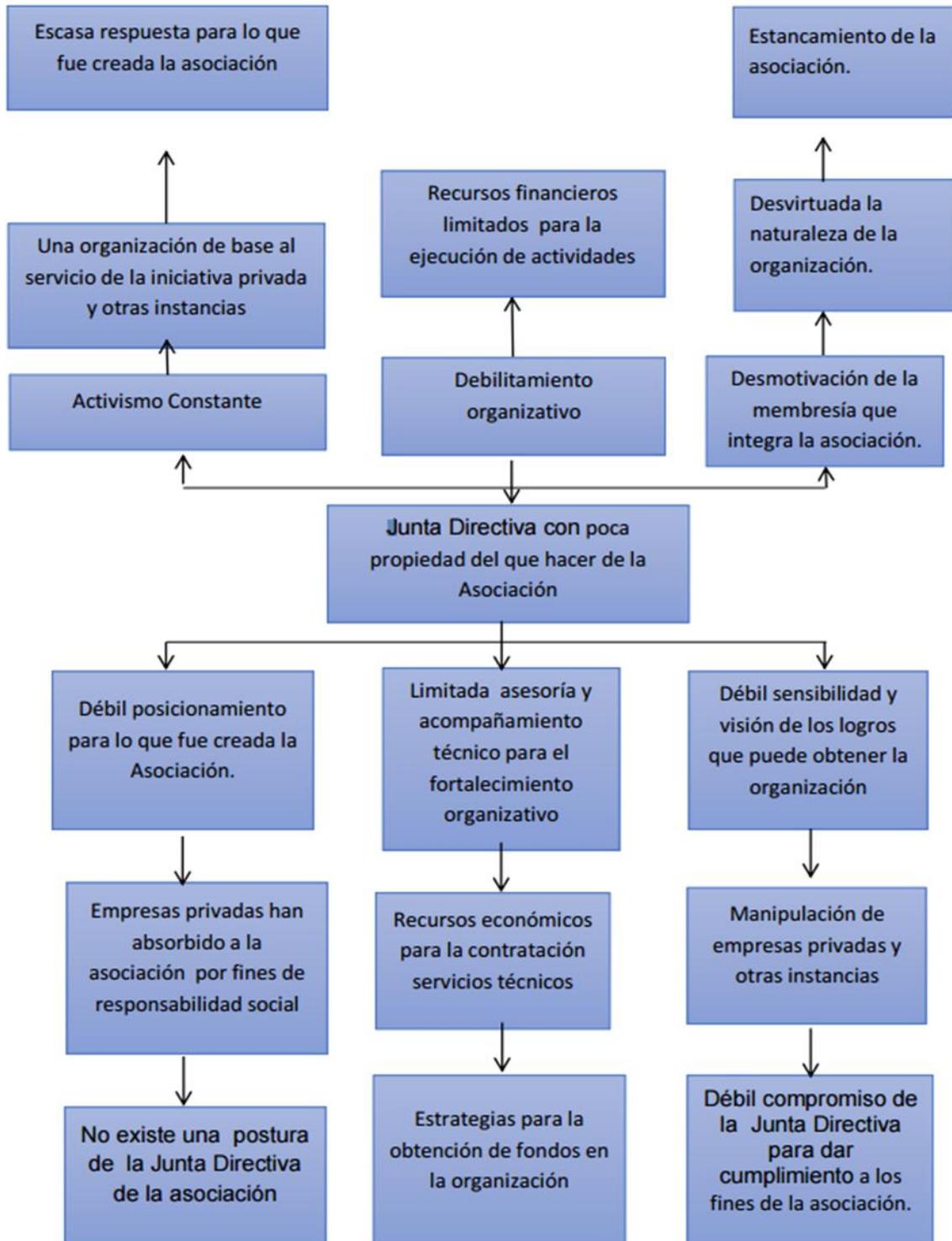
- Vivar R, C. A. (2000). Estrategia por proyectos: Planeación estratégica y gerencia de proyectos. Colombia. 1998, p. 17.
- Solórzano, C. (2010). Liderazgo, Socialismo. Caracas

ANEXOS:

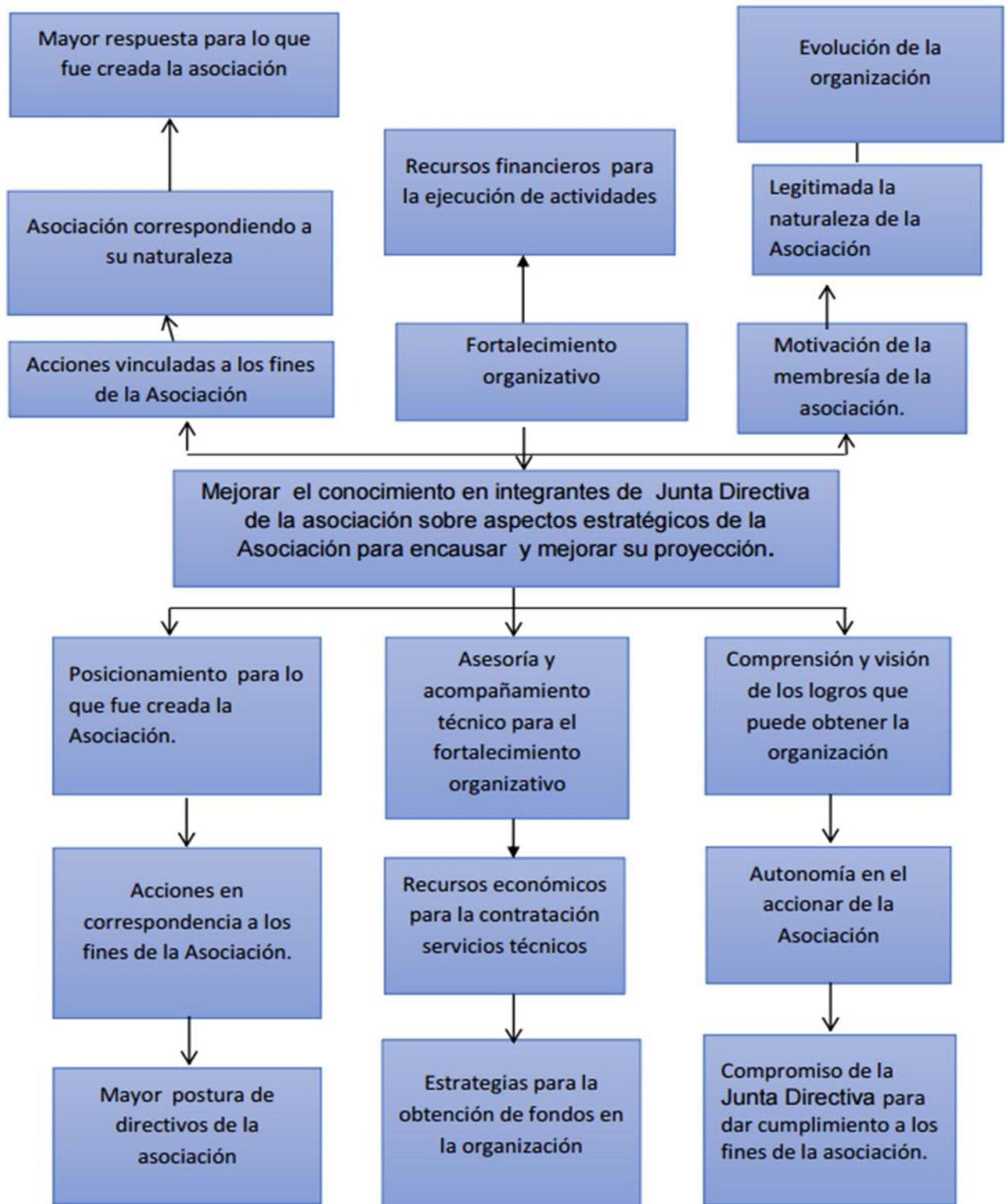
Anexo I. Proceso PPS I, Herramientas e Instrumentos.

Problemas Identificados	Magnitud	Severidad	Eficacia	Factibilidad	Total
Junta Directiva con poca propiedad del que hacer de la Asociación que integran	9	4	1	1	15
Poco involucramiento de la Junta Directiva en actividades de la organización	7	3	1.5	1	12.5
Poco compromiso de la Junta Directiva en asumir sus funciones	5	4	1	1	11
Inasistencia de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación por situaciones laborales.	6	2	0.5	1	10.5
Débil proyección a las comunidades que integran la organización.	6	1	1.5	1	8.5
Débil gestión de proyectos.	5	1	1.5	1	7.5
Bajo nivel de escolaridad limita la emisión de propuestas.	4	1	0.5	1	6.5
Desconocimiento de la Junta Directiva en diseños de proyectos.	3	2	1.5	0	6
Débil gestión para la consecución de recursos financieros	4	1	1	0	5.5
Débil estrategia de coordinación con autoridades municipales.	2	2	1	0	5

Árbol de problemas



Árbol de Objetivos



Matriz del FODA y MINI-MAX

Anexo 6. FODA. FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1. Se cuenta con la organización de la Coordinadora para la Reducción de Desastres COMRED.</p> <p>F.2 Se cuenta con suficiente recurso humano, el cual apoya el fortalecimiento de la estructura organizativa de las comunidades.</p> <p>F.3 Cuenta con personal técnico adecuado para su intervención.</p> <p>F.4 Talleres y diplomados que se realizan con el fin de fortalecer las capacidades locales de las comunidades para adaptarse a los impactos del cambio climático a través del conocimiento de una buena gestión de riesgos en zonas vulnerables como el Trifinio-sur Occidente.</p>	<p>O.1 Interés de Participar en procesos de toma de decisiones</p> <p>O.2 Interés de aprendizaje</p> <p>O.3 Talleres y diplomados por parte de la COMRED</p> <p>O.4 Apoyo de la Estudiante de la Universidad Rafael Landívar en el fortalecimiento de la Asociación Trifinio-sur Occidente.</p> <p>O.5 Se coordinan con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para intervenir en la problemática.</p> <p>O.6 Impulsar a las comunidades a organizarse apropiadamente, para que formen parte de la COLRED.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1 Pocos recursos financieros</p> <p>D.2 Las autoridades municipales desconocen el funcionamiento de la Asociación Trifinio-sur Occidente.</p> <p>D.3 Inasistencia por parte de los miembros de la Junta Directiva eleva el número de horas perdidas.</p> <p>D.4 Bajo nivel de escolaridad entre los pobladores de las diferentes comunidades del municipio, provocando una visión de desarrollo precaria</p> <p>D.5 Débil organización comunitaria, lo que conlleva baja participación de organización de la población.</p> <p>D.6 Poco involucramiento de la Junta Directiva en actividades de la organización</p> <p>D.7 Junta Directiva con poca propiedad del que hacer de la Asociación Trifinio-sur Occidente.</p>	<p>A.1. Fenómenos naturales</p> <p>A.2 En algunas comunidades hay líderes negativos y opositores.</p> <p>A.3 Directivos con escasos conocimientos de la naturaleza y fines de la Asociación Trifinio-sur Occidente.</p> <p>A.4 Desinterés de entidades públicas por financiar proyectos comunitarios.</p> <p>A.5 Limitaciones financieras y técnicas para cumplir con metas y objetivos comunitarios.</p> <p>A.6 Inadecuada gestión o el escaso interés de las entidades en brindar apoyo.</p> <p>A.7 Manipulación a la Asociación por entidades privadas</p>

Matriz de Priorización de Proyectos

No	Nombre del Proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Línea de Acción 1: Promover procesos de formación a Junta Directiva para generar conocimientos para mejorar su proyección.	5	5	5	5	5	25
2	Línea de Acción 2: Coordinar con Junta Directiva de la razón de ser de la Asociación Trifinio-sur Occidente.	5	5	4	4	4	22
3	Línea de Acción 3: Formulación de líneas de trabajo que oriente a Junta Directiva en su accionar para la proyección de la Asociación Trifinio-sur Occidente.	4	5	4	3	4	20
4	Línea de Acción 4: Coordinar de manera conjunta la elaboración del documento de competencia de la Asociación Trifinio-sur Occidente.	5	3	4	3	3	18
5	Línea de Acción 5: Socializar y validar el documento de competencia de la Asociación Trifinio-sur Occidente.	4	5	3	3	2	17

Anexo II. Proceso PPS II: Productos Generados en el Marco del Proyecto y Medios de Verificación del proceso.

Primera Sesión: Análisis y Reflexión de los Estatutos de la Asociación



ASODITSO.

Validación del documento de marco estratégico y funciones de junta directiva y funciones de cargos directivos de la asociación







MARCO ESTRATEGICO FUNCIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y CARGOS DIRECTIVOS

NEYLI ROSANGEL DE LEON RAMIREZ

CARNE:2203512

**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ENFASIS EN GERENCIA DEL
DESARROLLO**

PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA –PPS II.

MAYO, 2,017.



ASODITSO



Asociación De Desarrollo
Integral Del Trifinio
De Sur-Occidente

Presentación:

El presente documento en su primer apartado incluye aspectos estratégicos de la Asociación de Desarrollo Integral Trifinio sur-Occidente- ASODITSO, dichos aspectos se analizaron y definieron en espacios participativos principalmente con integrantes de Junta Directiva; el documento principal de consulta fueron los respectivos estatutos que soporta la información para lo que la asociación fue creada.

En el apartado siguiente se listan componentes a los que la Asociación debe responder, los mismos fue posible definirlos al identificar la orientación estratégica de la Asociación. En un tercer apartado figuran Funciones de Junta directiva de la Asociación, posibilitaron su construcción los aspectos estratégicos de la Asociación

En un cuarto apartado se describe la integración de Junta Directiva, para el efecto también se precisa el que hacer o funciones en correspondencia al cargo.

Los elementos vertidos en el presente documento son de suma importancia para el funcionamiento de la Asociación, puesto que permite visualizar con precisión la misión de la Asociación, objetivos y componentes a los que se debe responder. Se pretende que el presente documento sea una guía de consulta permanente para los integrantes de la Asociación principalmente Junta Directiva, para que las acciones que se encaminen respondan a la razón para la que fue creada la asociación.

Naturaleza de la Asociación de desarrollo Integral del Trifinio sur-Occidente-ASODITSO

La asociación es una organización de carácter privado, no lucrativa, no religiosa, apolítica, social, cultural, educativa, humanitaria, de asistencia social y de desarrollo integral de sus asociados. Obtiene sus respectivos estatutos en la ciudad de Guatemala, el veintidós de marzo de dos mil once, inscrita en el registró de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, bajo la partida 35266, folio 35266 del libro 1 de Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas.

ASODITSO surgió en el año 1990, debido a las necesidades de las comunidades ubicadas en la cuenca del trifinio en donde convergen los tres departamentos de San Marcos, Quetzaltenango y Retalhuleu; es así como los representantes de las comunidades decidieron organizarse para trabajar en conjunto por el desarrollo de la región y gestionar proyectos que solucionen problemáticas tales como inundaciones, acceso a servicios básicos e infraestructura.

Es una asociación que actualmente está integrada por 38 comunidades: 14 comunidades del departamento de Quetzaltenango, 20 de San Marcos y 4 de Retalhuleu. Los habitantes de cada comunidad pasan a ser parte de la membresía o asamblea, la que está integrada por un total de 29,449 personas, hombres y mujeres. La Junta directiva está conformada por 13 integrantes, en su conformación se trata de tener un representante por comunidad.

MARCO ESTRATEGICO

Misión:

Somos una asociación que proyecta, gestiona recursos y promueve acciones a favor de la educación integral basada en principios humanos para mejorar la convivencia social, fomento de actividades productivas que potencien la actividad económica comunitaria, local y regional, mejora de la infraestructura básica productiva y vías de acceso; adquisición y mejora de vivienda, servicios de salud integral, en función de generar condiciones dignas para un buen vivir de las y los asociados y sus familias.

Visión:

Ser una asociación sostenible, reconocida como un canal de apoyo para el desarrollo del conglomerado de población asociada en actividades educativas, sociales, económicas, salud, infraestructura vial y vivienda

Objetivos de la Asociación:

Objetivo General:

- Promover proyectos que fortalezcan la educación integral, servicios de salud, actividades productivas, infraestructura vial y vivienda.

Objetivos Específicos:

- Promover y fortalecer la organización para la solución de los problemas y necesidades comunes.
- Gestionar y difundir procesos educativos basados en principios humanos, culturales y espirituales para impulsar una formación integral en las y los asociados y contribuir a la mejora de una convivencia social, formación y fortalecimiento en actividades productivas que viabilicen a otros niveles de vida.
- Desarrollar programas de capacitación y superación personal de las y los asociados y familias.

- Contribuir al desarrollo integral de la salud de las y los asociados.
- Contribuir a la mejora de la infraestructura productiva que potencializa las actividades económicas comunitarias, locales y de la región así como la infraestructura vial.
- Contribuir a la mejora de la infraestructura social principalmente la construcción y mejora de vivienda de las y los asociados.
- Gestionar recursos con instancias internacionales y nacionales, para lograr los objetivos de la asociación.

Componentes o ejes a los que Responde la Asociación:

Correspondiendo a su misión y objetivos la asociación tiene cinco ejes o componentes, son los siguientes:

- f. Fortalecimiento organizativo y Asociativo.
- g. Formación Integral a Asociados y familias para el fortalecimiento de la convivencia social, promoción e innovación de actividades productivas para el desarrollo económico.
- h. Fomento de Servicios de salud integral para la población asociada.
- i. Mejoramiento de la infraestructura productiva que potencializa las actividades económicas comunitarias, municipales y de la región así como la infraestructura vial.
- j. Mejoramiento de la infraestructura social principalmente construcción y mejora de vivienda de las y los asociados.

Principios de ASODITSO

Los principios no son más que las bases éticas que no se dejan de tomar en cuenta en el proceso de gestión que realice la Asociación de Desarrollo Integral del Trifinio de Sur Occidente-ASODITSO.

Los principios que promulga la asociación en su gestión son los siguientes.

Inclusión: Espacio de participación e inclusión de para incidir en el alcance de intereses, satisfacción de necesidades y solución a situaciones en procesos productivo-Desarrollo Económico, sociopolítico, cultural y de salud.

Participación Social: Por el mismo carácter de la asociación impulsa promoción de procesos interactivos con la población participante en la asociación a favor del buen vivir de las y los asociados.

Incidencia Política: En el ejercicio de la participación social en el marco de los derechos humanos implica generar y presentar propuestas a autoridades y tomadores de decisiones para la mejora de condiciones de vida asociados.

Desarrollo Económico Comunitario, local Territorial: Fortalecer el potencial productivo para responder a la calidad y estándares del Mercado nacional e internacional, para la competitividad a través de economías de escala y sostenibilidad económica.

Neutralidad Política y Religiosa: Los esfuerzos de la Asociación van orientados a favorecer al colectivo de población asociada, por lo tanto su proceder será neutral a condescender con partidos políticos, en función de evitar y caer en procesos viciados que dejan al margen los intereses del colectivo. Se respeta la inclinación individual religiosa y credo que cada una/uno de sus integrantes profese y la inclinación individual a la filosofía de partidos políticos que no afecte la estructura de la Asociación

Equidad de Género: Generar condiciones que permitan el acceso y beneficio a hombres y mujeres en las cadenas de valor de las actividades formativas, sociales y

económicas que se impulsen, para la mejora de ingresos y vida digna como parte del equilibrio social.

Ambiente: Se incidirá para que se fortalezcan acciones relacionadas a la gestión ambiental, formando e informando sobre normativas y procedimientos, para la valoración y prevención de efectos que la actividad produce sobre el medio ambiente, como también el análisis y gestión de riesgos a los que se incurre de no ser considerados los mismos. La orientación en el "Aumento de la productividad y reducción de los costos de manera respetuosa con el medio ambiente como parte de la responsabilidad social.

Valores:

Siendo los valores los pilares fundamentales de la cultura de la organización en este caso de la asociación, por lo tanto los valores a considerar y promulgar en la organización son los siguientes:

Solidaridad -Bien Común. En reconocimiento que la solidaridad es uno de los valores por excelencia se orienta a realizar un trabajo de colaboración mutua , para lograr mantener la unidad en los diversos procesos, sobre todo en la vivencia de experiencias difíciles.

Honestidad. Se promueve el valor en relación al respeto a la verdad, persiguiendo una expresión coherente y sincera; la fidelidad a los compromisos contraídos de igual manera la transparencia a favor de la promoción del bien común.

Transparencia. En todo momento del proceso se promoverá no solo la transparencia en bienes económicos sino en las mismas actitudes que fortalecen al colectivo o bien común.

Perseverancia. Se promueve una cultura de redoblar esfuerzos, con gran determinación para conseguir los objetivos fijados. Dejando al margen la negligencia y el desánimo en las acciones que no son favorables.

Compromiso: Fortalecer la fidelidad de compromisos contraídos en el proceso que desarrolla la Red en función del bien común.

Responsabilidad: Fortalecimiento de una cultura responsable, ante el reconocimiento de la capacidad para responder a una obligación contraída.

Lealtad: Cuidar que todo tipo de información se utilice para otros fines que no favorecen que no sean del colectivo o para el bien común.

Cooperación: Conlleva la promoción de un trabajo conjunto para el bien común, evitando trabajar de forma separada y en competencia.

Democracia. Se impulsan acciones participativas para el arribo de consensos considerando los beneficios del conglomerado social.

Liderazgo: Promoción del liderazgo, Generación de acciones para formar nuevos cuadros para fortalecimiento de la participación ciudadana y rotación de cargos.

FUNCIONES DE JUNTA DIRECTIVA

FUNCIONES DE JUNTA DIRECTIVA

Correspondiendo al sustento estratégico de la asociación el accionar de la Junta responde a las siguientes funciones:

- Conocer y tener propiedad de los estatutos de la asociación para velar por su cumplimiento y hacerlos representativos en su accionar.
- Promocionar y dar a conocer estatutos y marco estratégico a las y los asociados.
- Las y los integrantes de Junta directiva de la Asociación deben de tener una amplia comprensión de la misión, objetivos, visión, valores y principios de la organización para poder socializar de manera posicionada y comprometida el que hacer de la Asociación.
- Comprensión de las funciones que competen a la junta directiva para el cumplimiento de sus acciones.
- Tener propiedad periodo del que funge una Junta directiva funge No. de años de duración de junta directiva electa, número de años en cargos directivos), ello con la finalidad de planificar actividades para este periodo y prever con antelación los cambios, capacitación y asesoría para la transferencia de cargos.
- Formulación y socialización con la asamblea del plan estratégico de las acciones a implementar por un periodo de 3 a 5 años, para dar cumplimiento a los componentes y objetivos de la asociación.
- Formulación y socialización con la asamblea de planes anuales de trabajo en base a la planificación estratégica
- Definición de puntos de agendas a abordar con la asamblea.
- Información a la asamblea de las acciones realizadas por junta directiva.
- Plan anual de reuniones ordinarias de Junta Directiva y cuando sea necesario realizar reuniones extra ordinarias.
- Plan anual de reuniones con la asamblea y cuando sea necesario promover reuniones extraordinarias.
- Dar seguimiento a los acuerdos arribados en asamblea.



- Representar, dirigir y administrar la asociación de la manera más amplia que reconozca la ley; así mismo, cumplir las decisiones tomadas por la Asamblea General.
- Definir las herramientas de apoyo para llevar el historial del proceder de la organización entre ellas: Libro de actas, sello, control y registro de ingresos egresos, habilitar un archivo de registro de gestiones realizadas, correspondencia enviada y recibida.
- Gestionar medios que faciliten el accionar de la asociación entre ellos: Espacio físico, mobiliario mínimo, equipo de computación, impresora, entre otros.
- Definir reglamentos u otra normativa que permitan la operatividad y funcionamiento de la Asociación.
- Analizar y definir los recursos financieros necesarios para la operatividad y funcionamiento de la asociación.
- Determinar la forma de percibir administrar y auditar ingresos que maneja la asociación.
- Gestión de recursos con organismos nacionales e internacionales para dar cumplimiento a los objetivos de la asociación.
- Seguimiento al cumplimiento de reglamentos generados para el buen funcionamiento de la organización.
- Dar cumplimiento a los principios y valores que promulga la asociación.
- Buscar, gestionar asesoría legal cuando se considere necesario, misma que facilite el funcionamiento de la asociación.
- Gestión de Asistencia técnica y profesional para el impulso de acciones de la asociación tanto en el tema educativo, productivo, de salud e infraestructura.
- Gestión de Asistencia técnica y profesional para el buen funcionamiento de la organización.
- Otras funciones complementarias que contribuyan a los fines de la asociación y al buen vivir de las y los asociado



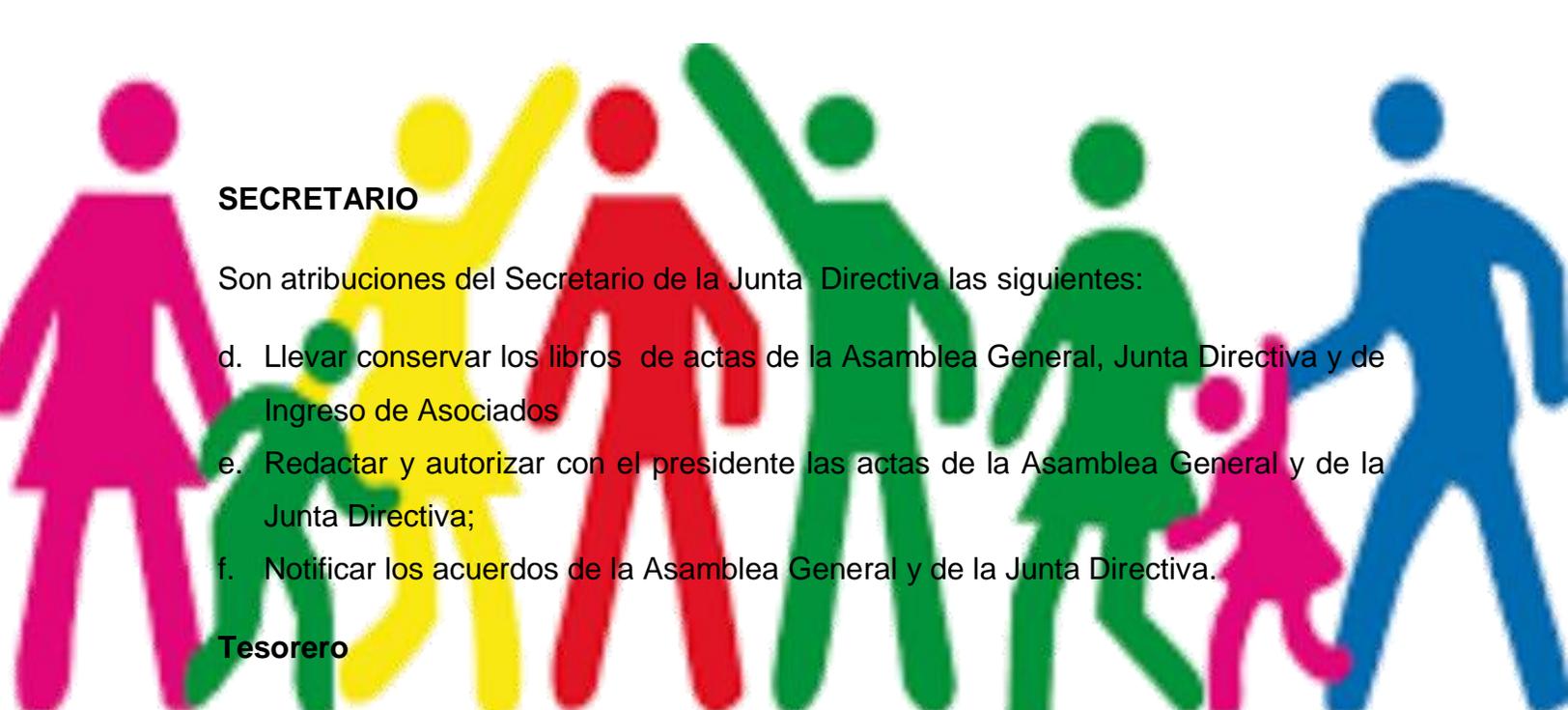
Son atribuciones del Presidente de la Junta Directiva las siguientes:

- d. Representar legalmente a la Asociación, ejerciendo su personalidad jurídica en todos los actos en que la misma tenga interés.
- e. Presidir las sesiones de Asamblea General y de la Junta Directiva
- f. Autorizar con el Secretario el libro de actas de las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, así como el libro de ingresos y egresos de asociados.

VICE-PRESIDENTE

Son atribuciones del Vice-presidente de la Junta Directiva las siguientes:

- e. Asistir al Presidente en el desempeño de su cargo
- f. Sustituir al presidente en caso de impedimento, de ausencia temporal o total, esto último si la Asamblea General lo aprobare.
- g. Completar el tiempo de mandato del Presidente, en caso de ausencia definitiva, y
- h. Aquellas otras que le asignen la Asamblea General o la Junta Directiva.



SECRETARIO

Son atribuciones del Secretario de la Junta Directiva las siguientes:

- d. Llevar conservar los libros de actas de la Asamblea General, Junta Directiva y de Ingreso de Asociados
- e. Redactar y autorizar con el presidente las actas de la Asamblea General y de la Junta Directiva;
- f. Notificar los acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

Tesorero

Son atribuciones del Tesorero de la Junta Directiva las siguientes:

- d. Recaudar y custodiar los fondos de la entidad
- e. Autorizar con el Presidente las erogaciones con relación a los gastos de funcionamiento y operación de la Asociación.
- f. Rendir informe mensual a la Junta Directiva del ingreso y egreso de fondos.

VOCALES

Son atribuciones de los Vocales de la Junta Directiva las siguientes:

- c. Colaborar activamente con los demás miembros de la Junta Directiva en los asuntos de la Asociación.
- d. Sustituir por su orden los miembros de la Junta Directiva en caso de impedimento, ausencia temporal o definitiva si lo aceptare y si el caso lo amerita, excepto al Presidente.

Referencias Bibliográficas.

Estatutos: “Asociación de Desarrollo Integral Trifinio Sur-Occidente”, **1990.**



ANEXOS

Participantes en el Proceso

1. Presidente: Felino Enecon Sandoval
2. Vice presidente: Milton Bonilla
3. Secretario: Edi Julián Díaz
4. Tesorero: Wilfredo de León
5. Vocal 1: Mario Pérez
6. Vocal 2: Yener Fuentes
7. Vocal 3: María Isabel Castro
8. Vocal 4: Elvia Guzmán
9. Vocal 5: Bilmar Cotx
10. Vocal 6: Félix Cifuentes
11. Vocal 7: Ángel Rodas Cardona
12. Vocal 8: Alberto Cornejo
13. Vocal 9: Guillermo Bail



Anexo 2. Fotografías de proceso.





Universidad Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

ASODITSO



Asociación De Desarrollo
Integral Del Trifinio
De Sur-Occidente

Nombre de la Actividad:	Socialización del Proyecto a Junta Directiva de la Asociación		
Nombre de la Estudiante:	Nayli de León Ramírez		
Lugar:	Aldea Valle Lirio	Fecha:	29/01/17
		Hora:	10:00 am

No.	Nombre	F	M	Lugar	Cargo	Teléfono	Firma
1	Yenny Fuentes		X	Comunidad La Esmeraldas	vocal		
2	Alberto Rodríguez		X	Aldea Valle Lirio	vocal		Alberto R
3	Wiltredo de León		X	Casero Pomal	tesorero		
4	Elvira Guzmán	X		Casero San José	vocal		Elvira Guzmán
5	Gulberio Sac		X	Casero Los Encuentros	vocal		
6	Bilmar Coto		X	Casero Villa Flores	vocal		Bilmar Coto
7	Felino Sandoval		X	Aldea Valle Lirio	Presidente		
8	Edi Diaz		X	El Pomal	Secretario		
9	Milton Bonilla		X	Pueblo Nuevo	vicepresidente		
10	Mario Pérez		X	San Luis	vocal		
11							
12							
13							



Universidad Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

ASODITSO



Asociación De Desarrollo Integral Del Trifinio De Sur-Occidente

Nombre de la Actividad:	Primera Sesión		
Nombre de la Estudiante:	Neyli Rosangel de San Ramirez		
Lugar:	Aldea Valli Lirio	Fecha:	5-02-17
		Hora:	10:00 am

No.	Nombre	F	M	Lugar	Cargo	Teléfono	Firma
1	Alberto Rodriguez Cornejo		X	Caserio vallg lirio	vocal		Alberto R Cornejo
2	Marta Empartrio Olvera Padilla	X		Caserio Morenas II	vocal	58560897	Marta The BP
3	Olivia Glezman	X		Caserio San Luis	vocal	42726726	Elvica Guzmán
4	Digna M. Barrios	X		Colonia Los Diaz	vocal		Digna m Barrios D
5	Jessica Alicia Mueniz	X		Caserio Palmera II	vocal	47012403	Jessica Mueniz
6	Juan de Juan T...		X	Chiquimines La Blanca	Vocal	42326878	Juan de Juan
7	Amibiel Vasquez M.		X	Caserio El Repaso	Vocal	58913662	Amibiel Vasquez
8	Jana Fuentes			Com. La Esmeralda	Vocal		Jana Fuentes
9	Leandro Sandoval	X		Caserio Lirio	Presidem		Leandro Sandoval
10	Wilfredo Dedon A	X		Caserio El Poma	tesoro	4328959	Wilfredo Dedon
11	Alberto R Cornejo	X		Caserio vallg lirio	Vocal		Alberto R Cornejo
12	Guillermo Balboa Paz	X		Caserio los Esventros	Vocal		Guillermo Balboa Paz
13	Bilman Contreras	X		Caserio Villalirio	vocal		Bilman Contreras



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

ASODITSO



Asociación De Desarrollo
Integral Del Trifinio
De Sur-Occidente

Nombre de la Actividad: Segunda Sesión
 Nombre de la Estudiante: Nelly de León
 Lugar: Aldea Valle Lirio Hora: 2:00pm
 Fecha: 15-3-17

No.	Nombre	F	M	Lugar	Cargo	Teléfono	Firma
1	Bilmar Cojx		X	El Panal	vocal		Bilmar Cojx
2	Maria Castro	X		Casario San Luis	vocal		maria castro
3	Mario Perez		X	San Luis	vocal		MP
4	Angel Rodas		X	Casario Panal	vocal		angel rodas
5	Elvia Guzman	X		Casario San Luis	vocal		Elvia Guzman
6	Bilmar Cojx		X	El Panal	vocal		Bilmar Cojx
7	Yener Fuentes		X	Las Esmeraldas	vocal		Yener Fuentes
8	Wilfredo de León		X	El Panal	tesorero		Wilfredo de León
9	Edu Díaz		X	El Panal	secretario		Edu Díaz
10	Milton Bariles		X	Pueblo Nuevo	vicepresidente		Milton Bariles
11							
12							
13	Selino Sandoval		X	Aldea Valle Lirio	presidente		Selino Sandoval



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



ASODITSO



Asociación De Desarrollo
Integral Del Trifinio
De Sur-Occidente

Nombre de la Actividad: Tercera Sesión: análisis y reconstitución la misión, visión
 Nombre de la Estudiante: Mayly Rosangeli de Leon Ramirez
 Lugar: Aldea Valle Lirio Hora: 10:00am
 Fecha: 19/3/17

No.	Nombre	F	M	Lugar	Cargo	Teléfono	Firma
1	Bilmar Castro Ancozgin	X		caserio Villa Flores	PREsIDENTE COCO DE	41995716	Bilmar Castro
2	Juan de Juan P.	X		Chiquirines La Blanca	Trifinio Sur	42326878	Juan de Juan
3	Dina M. Barrios	X		Chiquirines - Blanca	58565095		Dina Barrios
4	Maria Isabel Castro Ancozgin	X					Maria Castro
5	del Diaz	X		caserio El Poma	secretario cocode		Emilia
6	Miner A. Puentes	X		la Esmeralda			Miner Puentes
7	Wilfredo Peterson A	X		caserio El Poma		4252-8199	Wilfredo Peterson A
8	Julio Sacedora	X		Valle Lirio	Precedente		Julio
9	Alberto Rodriguez	X		Casero Valle Lirio	Trifinio Sur		Alberto Rodriguez
10	Guillermo Balboa Sac	X		Casero Diaz	Trifinio Sur		Guillermo Balboa Sac
11							



Universidad Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

ASODITSO



Asociación De Desarrollo Integral Del Trifinio De Sur-Occidente

Nombre de la Actividad:	Cuenta sesion semanal y 3 funciones de la junta directiva		
Nombre de la Estudiante:	Nely Roxangel de Leon		
Lugar:	Aldia Valli Lirio	Fecha:	05 / 3 / 17
		Hora:	10:00 am

No.	Nombre	F	M	Lugar	Cargo	Teléfono	Firma
1	Maria Isabel Castro	X		Casario los dios	Definido		Maria castro A
2	Guillermo Balino Sae		X	Casario los Esmeraldas	Definido	42433473	(Signature)
3	Arnal Vasquez M.		X	Casario el Pajaro			(Signature)
4	Elvia Guzman	X		Casario San Luis	Definido	4272736	Elvia Guzman
5	Eli Diaz		X	El Ponal			Eli Diaz
6	Bilmer Echevarren	X		Casario Villa Flores	vocal		Bilmer Echevarren
7	Wilfredo de Leon	X		Casario El Ponal	tesoro		(Signature)
8	Anna A. Fuentes		X	la Esmeraldas			(Signature)
9	Alito Rodriguez	X		Casario Valli Lirio	vocal		Alberto R. Rosales
10	Jelín Sandoval	X		Valli Lirio	Presidente		(Signature)
11	Jan de Jan P.	X		Chiquirinus		4236879	(Signature)
12	Mario Lopez B.	X		Valli Lirio			(Signature)
13	Denia Ramiro	X		Cobania los Diaz			Denia m Barrios U



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala

ASODITSO



Asociación De Desarrollo
Integral Del Trifinio
De Sur-Occidente

Nombre de la Actividad: Elaboración de documento final con la asociación.
 Nombre de la Estudiante: Nelly de León
 Lugar: Aldea Valle Lirio Hora: 10:00am.
 Fecha: _____

No.	Nombre	F	M	Lugar	Cargo	Teléfono	Firma
1	Mario Perez		X	San Luis.	vocal.		
2	Maria Castro.	X	X	Casrio San Luis.	vocal.		maria castro
3	Milton Bonilla.		X	Pueblo Nuevo.	vicepresidente		
4	Jener Fuentes		X	Las Esmeraldas	vocal		
5	Bivas Cotx		X	El Pomal.	vocal.		Bivas Cotx
6	Wilfredo de León		X	El Pomal.	tesorero.		
7	Elvia Guzman.	X		Casrio San Luis	vocal.		Elvia Guzman
8	Angel Rodas		X	Amario Pomal.	vocal.		angel rodas
9	Alberto Cornijo.		X	Aldea Valle Lirio	vocal.		Alberto R.C.
10	Felivo Sandoval		X	Aldea Valle Lirio	presidente.		
11							
12							
13							



Universidad Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

ASODITSO



Asociación De Desarrollo Integral Del Trifinio De Sur-Occidente

Nombre de la Actividad:	Validación del documento de marco estratégico y funciones.		
Nombre de la Estudiante:	Neyli de León.		
Lugar:	Aldea Valle Lirio.	Fecha:	28/4/17
		Hora:	10:00

No.	Nombre	F	M	Lugar	Cargo	Teléfono	Firma
1	Celix Fuentes		X	Pueblo Nuevo	vocal Asoditso		Felix Fuentes
2	Angel Cardona		X	Caserio	vocal		Angel Cardona
3	Hymir Fuentes		X	Las Esmeraldas	Asoditso vocal		Hymir Fuentes
4	Maria Castro	X		Caserio	vocal		maria Isabele castro
5	Mario Perez		X	San Luis	vocal		MP
6	Angel Rodas		X	Caserio Ponal	vocal		ANGEL RODAS
7	Felino Sandoval		X	Valle Lirio	Presidente		Felino Sandoval
8	Alberto Cornejo		X	Valle Lirio	vocal Asoditso		Alberto R C
9	Milton Bonilla		X	Pueblo Nuevo	vise presidente Asoditso		Milton Bonilla
10	Elvia Guzman	X		Caserio San Luis	vocal Asoditso		Elvia Guzman
11	Edi Diaz		X	El Ponal	secretario Asoditso		Edi Diaz
12							
13							



Universidad Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

ASODITSO



Asociación De Desarrollo Integral Del Trifinio De Sur-Occidente

Nombre de la Actividad:	Entrega de Documento final y reflexión correspondiendo a los fines de la Asociación		
Nombre de la Estudiante:	Neyli Rosangel de León Ramírez		
Lugar:	Aldea Valle Lirio.	Fecha:	18/5/17
		Hora:	10:00 am

No.	Nombre	F	M	Lugar	Cargo	Teléfono	Firma
1	Felix Fuentes		X	Los Carritos.	vocal.		Felix Fuentes
2	Yener Fuentes		X	Comunidad La Esmeralda.	vocal.		Yener Fuentes
3	Maria Castro	X	X	Carrizales.	vocal		maria Isabel castro
4	Mario Perez		X	Aldea San Luis.	vocal		Mario Perez
5	Angel Rodas		X	Casero Pomal	vocal		ANGEL RODAS
6	Felino Sandoval		X	Aldea Valle Lirio.	Presidente.		Felino Sandoval
7	Alberto Cornejo		X	Aldea Valle Lirio.	vocal		Alberto R C
8	Milton Barilla		X	Pueblo Nuevo.	vice presidente.		Milton Barilla
9	Elvia Euzeman	X		Cas. San Luis.	vocal		Elvia Euzeman
10	Edu Diaz		X	El Pomal.	secretario.		Edu Diaz
11	Wilfredo de Leon		X	El Pomal.	tesorero.		Wilfredo de Leon
12	Bilmar Dom. Coix		X	Casero Villa Flores.	vocal		Bilmar Dom. Coix
13					v		